



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Normativa Específica de Competiciones de la Federación Navarra de Ajedrez.

Temporada 2011·2012.

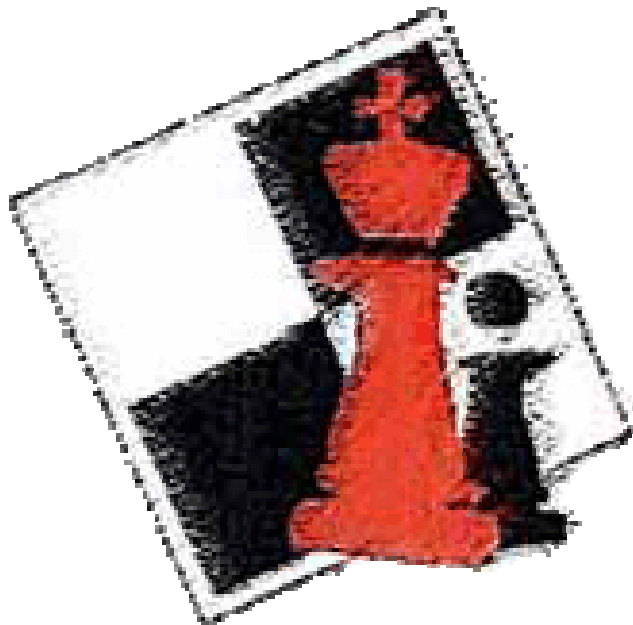




Tabla de contenidos

Anexo 1: Normativa Específica de Competiciones de la FNA.....	9
15. Campeonato Navarro Absoluto por Equipos	10
<i>Categoría Preferente. Bases de torneo.....</i>	<i>10</i>
Datos organizativos del evento	10
Comparecencia y tiempo de cortesía	12
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	12
Emparejamientos	17
Puntuación y desempates.....	17
Reclamaciones.....	19
Categorías de los equipos.....	19
Varios	20
<i>Categoría Primera. Bases de Torneo.....</i>	<i>21</i>
Datos organizativos del evento	21
Comparecencia y tiempo de cortesía	23
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	23
Emparejamientos	¡Error! Marcador no definido.
Puntuación y desempates.....	28
Reclamaciones.....	29
Categorías de los equipos.....	30
Varios	31
<i>Categoría Segunda. Bases de Torneo.....</i>	<i>32</i>
Datos organizativos del evento	32
Comparecencia y tiempo de cortesía	34
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	35
Emparejamientos	39
Puntuación y desempates.....	40
Reclamaciones.....	41
Categorías de los equipos.....	41
Varios	43



16. Campeonato Navarro Absoluto Individual.....	44
Categoría Preferente. Bases de torneo.....	44
Datos organizativos del evento	44
Comparecencia y tiempo de cortesía	46
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	46
Puntuación y desempates.....	47
Reclamaciones.....	48
Categorías	48
Varios	50
Categoría Primera. Bases de torneo.....	51
Datos organizativos del evento	¡Error! Marcador no definido.
Comparecencia y tiempo de cortesía	53
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	53
Puntuación y desempates.....	54
Reclamaciones.....	55
Categorías	55
Varios	57
Categoría Segunda. Bases de torneo.....	58
Datos organizativos del evento	¡Error! Marcador no definido.
Comparecencia y tiempo de cortesía	60
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	60
Puntuación y desempates.....	61
Reclamaciones.....	62
Categorías	62
Varios	64
17. Campeonato de Navarra de Ajedrez Relámpago por Equipos	65
Bases de Competición.....	65
Datos organizativos del evento	65
Comparecencia y tiempo de cortesía	66
Órdenes de fuerza y acta del encuentro.....	66
Delegación del Comité de Competición.....	69
Emparejamientos	70
Desempates	71
Varios	72
18. Campeonato de Navarra de Ajedrez Relámpago Individual	73



Bases de Competición	73
Datos organizativos del evento	73
Comparecencia y tiempo de cortesía	74
Reclamaciones.....	74
Emparejamientos.....	76
Desempates	77
Varios	77
19. Copa de Ajedrez Relámpago por Equipos	78
Bases de Competición	78
Datos organizativos del evento	78
Comparecencia y tiempo de cortesía	80
Órdenes de fuerza y acta del encuentro.....	81
Delegación del Comité de Competición.....	83
Emparejamientos	85
Desempates	85
Varios	86
20. Campeonato de Navarra de Ajedrez Rápido Individual	87
Bases de Competición	87
Datos organizativos del evento	87
Comparecencia y tiempo de cortesía	88
Reclamaciones.....	88
Emparejamientos	90
Desempates	91
Varios	92
21. Campeonato Navarro Individual Sub18	93
Bases de torneo	93
Datos organizativos del evento	93
Comparecencia y tiempo de cortesía	95
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	96
Puntuación y desempates.....	96
Reclamaciones.....	97
Derechos adquiridos por clasificación en el torneo	97
Varios	98
22. Campeonato Navarro Individual Sub16 (JJDD)	99
Bases de torneo	99



Datos organizativos del evento	99
Comparecencia y tiempo de cortesía	100
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	101
Puntuación y desempates.....	102
Reclamaciones.....	102
Varios	103
Fase final.....	103
23. Campeonato Navarro por Equipos Sub16 (JJDD)	106
Bases de torneo.....	106
Datos organizativos del evento	106
Comparecencia y tiempo de cortesía	108
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	108
<i>Ranking</i> y Emparejamientos	110
Puntuación y desempates.....	111
Reclamaciones.....	112
Varios	112
Fase final.....	112
24. Campeonato Navarro Individual Sub14 (JJDD)	114
Bases de torneo.....	114
Datos organizativos del evento	114
Comparecencia y tiempo de cortesía	115
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	116
Puntuación y desempates.....	117
Reclamaciones.....	117
Varios	118
Fase final.....	118
25. Campeonato Navarro por Equipos Sub14 (JJDD)	121
Bases de torneo.....	121
Datos organizativos del evento	121
Comparecencia y tiempo de cortesía	123
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	123
<i>Ranking</i> y Emparejamientos	125
Puntuación y desempates.....	126
Reclamaciones.....	127
Varios	127



Fase final.....	127
26. Campeonato Navarro Individual Sub 12 (JJDD).....	129
Bases de torneo.....	129
Datos organizativos del evento	129
Comparecencia y tiempo de cortesía	131
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	131
Puntuación y desempates.....	132
Reclamaciones.....	133
Varios	133
Fase final.....	133
27. Campeonato Navarro por Equipos Sub 12 (JJDD)	136
Bases de torneo.....	136
Datos organizativos del evento	136
Comparecencia y tiempo de cortesía	138
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	138
<i>Ranking</i> y Emparejamientos	140
Puntuación y desempates.....	141
Reclamaciones.....	142
Varios	142
Fase final.....	142
28. Campeonato Navarro Individual Sub 10 (JJDD).....	145
Bases de torneo.....	145
Datos organizativos del evento	145
Comparecencia y tiempo de cortesía	147
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	147
Puntuación y desempates.....	148
Reclamaciones.....	148
Varios	149
Fase final.....	149
29. Campeonato Navarro por Equipos Sub 10 (JJDD)	151
Bases de torneo.....	151
Datos organizativos del evento	151
Comparecencia y tiempo de cortesía	153
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	153
<i>Ranking</i> y Emparejamientos	155



Puntuación y desempates.....	156
Reclamaciones.....	157
Varios	157
Fase final.....	157
30. Campeonato Navarro Individual Sub 8.....	160
Bases de torneo.....	160
Datos organizativos del evento	160
Comparecencia y tiempo de cortesía	162
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	162
Puntuación y desempates.....	163
Reclamaciones.....	163
Varios	164
Fase final.....	164
31. Campeonato Navarro por Equipos Sub 8.....	166
Bases de torneo.....	166
Datos organizativos del evento	166
Comparecencia y tiempo de cortesía	168
Órdenes de fuerza y acta del encuentro	168
<i>Ranking</i> y Emparejamientos	170
Puntuación y desempates.....	171
Reclamaciones.....	172
Varios	172
Fase final.....	172
32. Campeonato Navarro de Veteranos	175
Bases de torneo.....	175
Datos organizativos del evento	175
Comparecencia y tiempo de cortesía	177
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	177
Puntuación y desempates.....	178
Reclamaciones.....	179
Campeón de Navarra de Veteranos.....	179
Varios	179
33. Campeonato Navarro Femenino	180
Bases de torneo.....	180
Datos organizativos del evento	180



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía	182
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	183
Puntuación y desempates.....	183
Reclamaciones.....	184
Derechos adquiridos por clasificación en el torneo	185
Varios	185
34. Torneo de Primavera	186
Bases de torneo.....	186
Datos organizativos del evento	186
Comparecencia y tiempo de cortesía	188
<i>Ranking</i> y emparejamientos.....	188
Puntuación y desempates.....	189
Reclamaciones.....	190
Derechos adquiridos por clasificación en el torneo	190
Varios	191



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Anexo 1: Normativa Específica de Competiciones de la FNA



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

15. Campeonato Navarro Absoluto por Equipos

Categoría Preferente. Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 8 de octubre de 2011 hasta el día 26 de diciembre de 2011. La sede de cada encuentro será la previamente designada por el equipo que actúa como local.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 29 de septiembre de 2011.

El precio de la inscripción será de 60 € (más 30 € de fianza) por cada equipo inscrito.

- 3 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
Cada enfrentamiento se disputará a ocho partidas. El jugador local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de comunicación con los clubes, los equipos y sus capitanes la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, los clubes participantes deberán facilitar al menos una dirección de correo electrónico (si participan con más de un equipo, podrá facilitarse una por cada uno de ellos si se quiere) para ser notificados a través de ella.
Si un club no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente a los capitanes de sus equipos para que recojan la documentación no ordinaria que pudiera afectarles directamente.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 5 En el caso de que alguno de los equipos desee disputar un encuentro en fecha, lugar u hora diferente a las señaladas, podrá solicitar la autorización del Director de Torneo para realizar ese cambio una vez obtenido el consentimiento del equipo rival.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA y comunicados mediante correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en la que tengan lugar.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas de la liga ni en la promoción.

- 6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación de órdenes de fuerza	2011.10.04	19.30
• Reunión de capitanes	2011.10.04	20.00
• 1ª ronda	2011.10.08	16:30
• 2ª ronda	2011.10.15	16.30
• 3ª ronda	2011.10.22	16.30
• 4ª ronda	2011.10.29	16.30
• 5ª ronda	2011.11.05	16.30
• 6ª ronda	2011.11.12	16.30
• 7ª ronda	2011.11.19	16.30
• Promoción	2011.11.26	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2011.11.28	20.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.
Los jugadores del mismo club que hubieran sido inscritos en un equipo de una categoría inferior, que habrán tenido que ser incluidos en el orden de fuerza de los equipos de categorías superiores de su club, no se verán afectados por esta norma en el caso de que el equipo de categoría superior fuera eliminado. Estos jugadores podrán ser alineados normalmente salvo que otra norma lo impida (por ejemplo, si hubiera sido alineado dos veces en el equipo eliminado, no podría volver a ser alineado en otro).

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el jueves 2011.09.29 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de ocho jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.



- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores, salvo en aquellos casos en los que la alteración del mismo suponga 50 o menos puntos.

Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.

- 14 Los jugadores de todos los equipos de cada club que militan en categorías inferiores serán incluidos en un orden de fuerza único, respetando las reglas de ordenación de jugadores y declarando cuál es el equipo al que pertenecen originalmente.

Incorporaciones tardías

- 15 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrá hacerse para las cuatro primeras jornadas (hasta las 14.00 del lunes 2011.10.24).

Una vez disputadas estas cuatro primeras jornadas, no se podrán hacer nuevas incorporaciones al orden de fuerza para las tres siguientes (tampoco para las promociones).

- 16 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrán ser alineados si su inscripción tuvo lugar antes de las 14.00 horas del primer día hábil de la semana en que se disputa el encuentro.

Estas incorporaciones serán publicadas en la Web de la FNA y comunicadas por correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en que se produzcan.

Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no podrán ser alineados en la primera ronda, aunque cumplan los requisitos anteriores.

- 17 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción deberán ubicarse según su *rating*, sin posibilidad de variar su ubicación con un margen de 50 puntos como en el caso de los jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza.

En aquellos casos en los que su ubicación pudiera verse afectada por el intercambio de posición de otros jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza, el jugador deberá ser ubicado a continuación del jugador con el *rating* inmediatamente superior al suyo. De esta manera, el jugador incorporado tardíamente al orden de fuerza deberá situarse a continuación de los dos jugadores intercambiados.

V.gr:

Jugador A	2000	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 1
Jugador B	2040	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 2
Jugador C	2025	Jugador incorporado tardíamente	-- Tablero 3



El acta del encuentro

- 20 El equipo local deberá disponer en la sala de juego de una copia impresa de la Normativa vigente, de las leyes del ajedrez vigentes, de los órdenes de fuerza de los equipos de su categoría, de impresos de acta de encuentro y de un número suficiente de planillas.
- 21 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo local será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, el capitán del equipo local completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo visitante dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 22 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 23 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
 - o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 24 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 25 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar ocho jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.

- 26 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 8-0 y recibiendo cuatro puntos de penalización.
- 27 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.

El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.

Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.

No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.

- 28 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

- 29 En los encuentros que no sean arbitrados, el equipo local es el responsable de la entrega del acta y de las planillas de las partidas.

El acta de cada encuentro deberá hacerse llegar a la FNA en formato electrónico antes de las 22.00 horas del domingo, ya sea completando el formulario dispuesto para ello en la Web de la FNA o remitiendo por correo electrónico el acta en formato *.pdf o *.jpg (por ejemplo, escaneando el acta u obteniendo una fotografía legible de la misma).

Salvo autorización expresa del Director de Torneo, las planillas y el acta de los encuentros deberán entregarse en las oficinas de la FNA antes de las 14:00 del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.

Si un club pone en conocimiento del Director de Torneo que no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda enviar el acta en formato electrónico,



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

ni dispone de la posibilidad de completar el correspondiente formulario en la Web de la FNA, deberá entregar las planillas y el acta de sus encuentros en las oficinas de la FNA antes de las 14:00 del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.

En el caso de que alguno de los equipos incumpla con los plazos de presentación de resultados o de documentación, será penalizado la primera vez con la pérdida de la fianza establecida para la inscripción en el torneo, mientras que las sucesivas ocasiones serán penalizadas restando cuatro puntos en cada una de las oportunidades al equipo infractor. Si este incumplimiento es grave y reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Principal si lo hubiera, podrá eliminar al equipo infractor.

Emparejamientos

30 La competición se disputará por sistema de liga, en el que todos los equipos se enfrentarán a los demás. Los emparejamientos se realizarán mediante sistema *Round-Robin*.

El número de cada equipo será sorteado.

En el caso de que hubiera dos equipos de un mismo club en la categoría, una vez sorteado el número de uno de ellos se le asignará el número al otro de manera que se enfrenten en la primera ronda.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el siguiente.

31 El sorteo será dirigido para que los equipos cuyo local de juego esté ubicado a más de 20 kilómetros de Pamplona jueguen, si es posible, más rondas como locales que como visitantes.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el anterior.

32 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los capitanes de los equipos que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

33 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada tablero.



34 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con ocho jugadores, recibirá una penalización de medio punto por cada uno de los tableros en que no haya alineado a ningún jugador.

Los tableros sin jugador alineado deberán ser necesariamente los últimos. En caso contrario, se incurrirá en una alineación indebida de todos los tableros afectados por su inadecuada ubicación.

35 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con al menos la mitad de los jugadores, las partidas no darán comienzo y ese equipo perderá el encuentro por 8-0 y recibirá cuatro puntos de penalización.

36 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, se aplicará a su equipo una penalización de un punto.

Si como consecuencia de una incomparecencia se disputaran menos de la mitad de las partidas, el resultado del encuentro se asignará teniendo en cuenta el punto anterior: el equipo que no dispute al menos la mitad de las partidas perderá el encuentro 8-0 y recibirá cuatro puntos de penalización.

37 Si un equipo fuera eliminado por una incomparecencia o por motivos disciplinarios, no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos contra ningún equipo.

En el caso de que la aplicación de esta medida pudiera influir gravemente en la clasificación de equipos diferentes al infractor, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva decidirá en el sentido de aplicarla total o parcialmente, o incluso omitirla, con el fin de preservar una competición justa (evitando, por ejemplo, que con una retirada se trate de beneficiar o perjudicar a otro equipo, del mismo club o de otro distinto).

Si un equipo se retira injustificadamente o es eliminado, ningún jugador que pertenezca en ese momento al equipo, podrá jugar ni en ningún otro equipo, ni en ninguna otra categoría, ni siguiera de su mismo club.

Ese equipo quedará automáticamente relegado al último lugar de la clasificación final.

38 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Puntuación de *match* (dos puntos por cada encuentro ganado, uno por cada encuentro empatado, cero por cada encuentro perdido).
- Sonnenborn-Berger.
- Resultado particular entre los equipos empatados.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
- Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
- Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Reclamaciones

39 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

40 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).

Categorías de los equipos

41 Las plazas de los equipos en cada categoría pertenecen a sus respectivos clubes deportivos.

Los equipos podrán cambiar su denominación sin perder sus derechos sobre la plaza de cada categoría por ello.

El mantenimiento de estos derechos requiere la disputa de la competición, de manera que si un club deportivo renuncia a una de sus plazas perderá todo derecho sobre ella.

Ningún club deportivo podrá tener más de un equipo en la categoría.

42 Si un equipo es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, perderá sus derechos sobre la plaza ostentada en la categoría y no podrá recuperarla inmediatamente: no tendrá derecho a optar a las plazas que pudieran quedar vacantes por renuncia, sanción o eliminación de otros equipos.

43 En el caso de que un equipo de un club deportivo pierda la categoría por motivos disciplinarios o como consecuencia de su eliminación del torneo, no podrá beneficiarse de la plaza vacante otro equipo del mismo club deportivo.

44 Integrarán la categoría Preferente los ocho equipos que obtuvieron ese derecho en la temporada 2010-2011, salvo que hubiera alguna renuncia o sanción disciplinaria.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Una vez finalizado el plazo de inscripción, si hubiera alguna plaza sin ocupar será cubierta en primer lugar por el equipo que hubiera perdido la promoción Preferente-Primera, en segundo por el que descendió y a continuación, en orden de clasificación, por los equipos de Primera que no hubieran ascendido el año anterior.

No podrá integrar la Categoría Preferente más de un equipo que pertenezca al mismo club o a un club filial, por lo que no les será de aplicación el párrafo anterior si ya existiera en la categoría un equipo de su club o de otro del que el suyo fuera filial.

Título de Campeón de Navarra

45 El equipo clasificado en primer lugar será proclamado Campeón de Navarra por Equipos.

Descensos

46 El equipo clasificado en último lugar descenderá a la categoría Primera.

47 El equipo clasificado en penúltimo lugar disputará con el segundo clasificado de Primera un encuentro a seis tableros. El vencedor del encuentro obtendrá una plaza en Categoría Preferente, mientras que el perdedor jugará el año siguiente en Primera.

En caso de empatar el encuentro a puntos se aplicarán los siguientes métodos de desempate:

- Sistema Holandés.
- Resultado en primer tablero (segundo y sucesivos en caso de tablas en los anteriores).
- Color del primer tablero (vence el equipo cuyo primer tablero disputara el encuentro con negras).

Varios

48 No se permitirán análisis en la sala de juego.

49 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral, o a los capitanes de los equipos si el encuentro no es arbitrado, cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

50 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Categoría Primera. Bases de Torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 8 de octubre de 2011 hasta el día 26 de diciembre de 2011. La sede de cada encuentro será la previamente designada por el equipo que actúa como local.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 29 de septiembre de 2011.
El precio de la inscripción será de 45 € (más 30 € de fianza) por cada equipo inscrito.
- 3 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada. Cada enfrentamiento se disputará a seis partidas. El jugador local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de comunicación con los clubes, los equipos y sus capitanes la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, los clubes participantes deberán facilitar al menos una dirección de correo electrónico (si participan con más de un equipo, podrá facilitarse una por cada uno de ellos si se quiere) para ser notificados a través de ella.
Si un club no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente a los capitanes de sus equipos para que recojan la documentación no ordinaria que pudiera afectarles directamente.
- 5 En el caso de que alguno de los equipos desee disputar un encuentro en fecha, lugar u hora diferente a las señaladas, podrá solicitar la autorización del Director de Torneo para realizar ese cambio una vez obtenido el consentimiento del equipo rival.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA y comunicados mediante correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en la que tengan lugar.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas de la liga ni en la promoción.

6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación de órdenes de fuerza	2011.10.04	19.30
• Reunión de capitanes	2011.10.04	20.00
• 1ª ronda	2011.10.08	16.30
• 2ª ronda	2011.10.15	16.30
• 3ª ronda	2011.10.22	16.30
• 4ª ronda	2011.10.29	16.30
• 5ª ronda	2011.11.05	16.30
• Semifinales	2011.11.12	16.30
• Finales	2011.11.19	16.30
• Promoción	2011.11.26	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2011.11.28	20.00

7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.
Los jugadores del mismo club que hubieran sido inscritos en un equipo de una categoría inferior, que habrán tenido que ser incluidos en el orden de fuerza de los equipos de categorías superiores de su club, no se verán afectados por esta norma en el caso de que el equipo de categoría superior fuera eliminado. Estos jugadores podrán ser alineados normalmente salvo que otra norma lo impida (por ejemplo, si hubiera sido alineado dos veces en el equipo eliminado, no podría volver a ser alineado en otro).

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el jueves 2011.09.29 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de seis jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 – 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores, salvo en aquellos casos en los que la alteración del mismo suponga 50 o menos puntos.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.



- 14 Los jugadores de todos los equipos de cada club que militan en categorías inferiores serán incluidos en un orden de fuerza único, respetando las reglas de ordenación de jugadores y declarando cuál es el equipo al que pertenecen originalmente.

Incorporaciones tardías

- 15 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrá hacerse para las cuatro primeras jornadas (hasta las 14.00 del lunes 2011.10.24).
- 16 Una vez disputadas estas cuatro primeras jornadas, no se podrán hacer nuevas incorporaciones al orden de fuerza para las tres siguientes (tampoco para las promociones).
- 17 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrán ser alineados si su inscripción tuvo lugar antes de las 14.00 horas del primer día hábil de la semana en que se disputa el encuentro.
Estas incorporaciones serán publicadas en la Web de la FNA y comunicadas por correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en que se produzcan.
Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no podrán ser alineados en la primera ronda, aunque cumplan los requisitos anteriores.
- 18 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción deberán ubicarse según su *rating*, sin posibilidad de variar su ubicación con un margen de 50 puntos como en el caso de los jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza.

En aquellos casos en los que su ubicación pudiera verse afectada por el intercambio de posición de otros jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza, el jugador deberá ser ubicado a continuación del jugador con el *rating* inmediatamente superior al suyo. De esta manera, el jugador incorporado tardíamente al orden de fuerza deberá situarse a continuación de los dos jugadores intercambiados. *V.gr:*

Jugador A	2000	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 1
Jugador B	2040	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 2
Jugador C	2025	Jugador incorporado tardíamente	-- Tablero 3
Jugador D	1900	Jugador incorporado tardíamente	-- Tablero 4

Los jugadores C y D siempre deberán ser alineados por detrás de los jugadores A y B en el orden de fuerza, incluso el jugador C a pesar de tener un *rating* más alto que el jugador A por haberse intercambiado este con el jugador B.



- 19 Los jugadores no rateados que se incorporen al orden de fuerza de un equipo deberán ser ubicados a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.

Jugadores procedentes de otros equipos del club

- 20 Los jugadores de otros equipos del mismo club que militan en categorías inferiores pueden jugar en el equipo de Primera cumpliendo con los siguientes requisitos:
- Los jugadores de todos los equipos de cada club que militan en categorías inferiores serán incluidos en un orden de fuerza único, respetando las reglas de ordenación de jugadores y declarando cuál es el equipo al que pertenecen originalmente.
 - En cada encuentro sólo podrán incorporarse a un equipo dos jugadores cuyo equipo original sea otro, a los que podrá añadirse un tercero siempre y cuando sea Sub18 (nacidos a partir del 1 de enero de 1994) y tenga un *rating* FIDE (o FEDA si no tiene *rating* FIDE) igual o menor de 1900.
 - Cada jugador sólo puede ser alineado en un equipo durante cada jornada (entendiendo por jornada el conjunto de los encuentros disputados ese fin de semana u otro momento si por alguna circunstancia excepcional hubiera algún aplazamiento). Si no se cumpliera este requisito, se considerará que se ha incurrido en una alineación indebida en los dos equipos.
 - Cada jugador sólo podrá ser alineado en un equipo de cada categoría. Si un club tuviera dos equipos en una categoría superior a la del equipo de origen de un jugador, este podrá ser alineado en cualquiera de los otros dos equipos, pero en cuanto sea alineado en uno no podrá ser alineado en el otro. Sí se podrá alinear a un jugador en dos equipos diferentes al suyo original que militen en categorías distintas (el suyo en segunda, los otros en primera y preferente respectivamente con la distribución actual de categorías).
 - Los jugadores que sean alineados en dos encuentros con equipos de su club diferentes al original no podrán volver a jugar con este. A partir de ese momento, sólo podrán ser alineados en el equipo de la categoría superior en el que haya llegado a ser alineado, del que se considerarán integrantes (en concreto, a efectos del apartado “b” dejarán de considerarse como jugadores del club original en el que ya no podrán volver a jugar).



El acta del encuentro

- 21 El equipo local deberá disponer en la sala de juego de una copia impresa de la Normativa vigente, de las leyes del ajedrez vigentes, de los órdenes de fuerza de los equipos de su categoría, de impresos de acta de encuentro y de un número suficiente de planillas.
- 22 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
- El capitán del equipo local será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
- Una vez completados los datos generales del encuentro, el capitán del equipo local completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo visitante dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 23 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 24 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
- o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 25 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 26 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar seis jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 27 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 6-0 y recibiendo tres puntos de penalización.
- 28 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 29 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.
- 30 En los encuentros que no sean arbitrados, el equipo local es el responsable de la entrega del acta y de las planillas de las partidas.
El acta de cada encuentro deberá hacerse llegar a la FNA en formato electrónico antes de las 22.00 horas del domingo, ya sea completando el formulario dispuesto para ello en la Web de la FNA o remitiendo por correo electrónico el acta en formato *.pdf o *.jpg (por ejemplo, escaneando el acta u obteniendo una fotografía legible de la misma).
Salvo autorización expresa del Director de Torneo, las planillas y el acta de los encuentros deberán entregarse en las oficinas de la FNA antes de las 20:00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.
Si un club pone en conocimiento del Director de Torneo que no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda enviar el acta en formato electrónico, ni dispone de la posibilidad de completar el correspondiente formulario en la Web de la FNA, deberá entregar las planillas y el acta de sus encuentros en las oficinas de la FNA antes



de las 14:00 del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.

En el caso de que alguno de los equipos incumpla con los plazos de presentación de resultados o de documentación, será penalizado la primera vez con la pérdida de la fianza establecida para la inscripción en el torneo, mientras que las sucesivas ocasiones serán penalizadas restando cuatro puntos en cada una de las oportunidades al equipo infractor. Si este incumplimiento es grave y reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Principal si lo hubiera, podrá eliminar al equipo infractor.

Emparejamientos

31 La competición se disputará por sistema de liga, en el que todos los equipos se enfrentarán a los demás. Los emparejamientos se realizarán mediante sistema *Round-Robin*.

El número de cada equipo será sorteado.

En el caso de que hubiera dos equipos de un mismo club en la categoría, una vez sorteado el número de uno de ellos se le asignará el número al otro de manera que se enfrenten en la primera ronda.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el siguiente.

32 El sorteo será dirigido para que los equipos cuyo local de juego esté ubicado a más de 20 kilómetros de Pamplona jueguen, si es posible, más rondas como locales que como visitantes.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el anterior.

33 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los capitanes de los equipos que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

34 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los capitanes de los equipos que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

35 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada tablero.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 36 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con seis jugadores, recibirá una penalización de medio punto por cada uno de los tableros en que no haya alineado a ningún jugador.
Los tableros sin jugador alineado deberán ser necesariamente los últimos. En caso contrario, se incurrirá en una alineación indebida de todos los tableros afectados por su inadecuada ubicación.
- 37 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con al menos la mitad de los jugadores, las partidas no darán comienzo y ese equipo perderá el encuentro por 6-0 y recibirá tres puntos de penalización.
- 38 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, se aplicará a su equipo una penalización de un punto.
Si como consecuencia de una incomparecencia se disputaran menos de la mitad de las partidas, el resultado del encuentro se asignará teniendo en cuenta el punto anterior: el equipo que no dispute al menos la mitad de las partidas perderá el encuentro 6-0 y recibirá tres puntos de penalización.
- 39 Si un equipo fuera eliminado por una incomparecencia o por motivos disciplinarios, no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos contra ningún equipo, salvo que la aplicación de esta medida beneficiara a un equipo de su mismo club.

Reclamaciones

- 40 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 41 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).



Categorías de los equipos

- 42 Las plazas de los equipos en cada categoría pertenecen a sus respectivos clubes deportivos. Los equipos podrán cambiar su denominación sin perder sus derechos sobre la plaza de cada categoría por ello. El mantenimiento de estos derechos requiere la disputa de la competición, de manera que si un club deportivo renuncia a una de sus plazas perderá todo derecho sobre ella. Ningún club deportivo podrá tener más de dos equipos en la categoría.
- 43 Si un equipo es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, perderá sus derechos sobre la plaza ostentada en la categoría y no podrá recuperarla inmediatamente: no tendrá derecho a optar a las plazas que pudieran quedar vacantes por renuncia, sanción o eliminación de otros equipos.
- 44 En el caso de que un equipo de un club deportivo pierda la categoría por motivos disciplinarios o como consecuencia de su eliminación del torneo, no podrá beneficiarse de la plaza vacante otro equipo del mismo club deportivo.
- 45 Integrarán la categoría Primera los ocho equipos que obtuvieron ese derecho en la temporada 2010-2011, salvo que hubiera alguna renuncia o sanción disciplinaria. Una vez finalizado el plazo de inscripción, si hubiera alguna plaza sin ocupar será cubierta en primer lugar por el equipo que hubiera perdido la promoción Primera-Segunda, en segundo por el que descendió y a continuación, en orden de clasificación, por los equipos de Segunda que no hubieran ascendido el año anterior.

Ascensos

- 46 El equipo clasificado en primer lugar ascenderá a la categoría Preferente.
- 47 El equipo clasificado en segundo lugar disputará con el penúltimo clasificado de Preferente un encuentro a seis tableros. El vencedor del encuentro obtendrá una plaza en Categoría Preferente, mientras que el perdedor jugará el año siguiente en Primera.
- En caso de empatar el encuentro a puntos se aplicarán los siguientes métodos de desempate:
- Sistema Holandés.
 - Resultado en primer tablero (segundo y sucesivos en caso de tablas en los anteriores).
 - Color del primer tablero (vence el equipo cuyo primer tablero disputara el encuentro con negras).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Los artículos en azul deberán ser adaptados (por la comisión delegada) de acuerdo a las votaciones de la asamblea. El texto siguiente es una propuesta

Descensos

48 El equipo clasificado en último lugar disputará con el segundo clasificado de Segunda un encuentro a cuatro tableros. El vencedor del encuentro obtendrá una plaza en Categoría Primera, mientras que el perdedor jugará el año siguiente en Segunda.

En caso de empatar el encuentro a puntos se aplicarán los siguientes métodos de desempate:

- Sistema Holandés.
- Resultado en primer tablero (segundo y sucesivos en caso de tablas en los anteriores).
- Color del primer tablero (vence el equipo cuyo primer tablero disputara el encuentro con negras).

49 No habrá más descensos en la temporada 2011-2012

Varios

50 No se permitirán análisis en la sala de juego.

51 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral, o a los capitanes de los equipos si el encuentro no es arbitrado, cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

52 La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Categoría Segunda. Bases de Torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 8 de octubre de 2011 hasta el día 26 de diciembre de 2011. La sede de cada encuentro será la previamente designada por el equipo que actúa como local.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 29 de septiembre de 2011.

El precio de la inscripción será de 35 € (más 30 € de fianza) por cada equipo inscrito.

En el caso de que haya inscritos ocho equipos o menos se jugará una liga. Si hay más de 8 inscritos se jugará por sistema suizo.

El *ranking* inicial de la categoría Segunda (salvo que el número de equipos sea de ocho o menor, en cuyo caso se utilizaría un sistema de liga análogo al de Preferente) será elaborado en función del *rating* FIDE de los primeros cuatro tableros de cada equipo. En el caso de que alguno de los jugadores no tenga *rating* FIDE, se utilizará para el cálculo su *rating* FEDA si lo tiene.

Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo

- 3 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 4 El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de comunicación con los clubes, los equipos y sus capitanes la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, los clubes participantes deberán facilitar al menos una dirección de correo electrónico (si participan con más de un equipo, podrá facilitarse una por cada uno de ellos si se quiere) para ser notificados a través de ella.

Si un club no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se avisará telefónicamente a los capitanes de sus equipos para que recojan la documentación no ordinaria que pudiera afectarles directamente.

- 6 En el caso de que alguno de los equipos desee disputar un encuentro en fecha, lugar u hora diferente a las señaladas, podrá solicitar la autorización del Director de Torneo para realizar ese cambio una vez obtenido el consentimiento del equipo rival.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA y comunicados mediante correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en la que tengan lugar.

Aquellos equipos de categoría Segunda que lo hubieran advertido al inscribirse podrán disputar sus encuentros a las 10.00 horas del domingo inmediatamente siguiente al de la fecha original de disputa de los encuentros de su categoría.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas de la liga (o de la fase de grupos, o del sistema suizo, según corresponda) ni en la promoción.

- 7 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

- Publicación de órdenes de fuerza 2011.10.04 19.30



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Reunión de capitanes 2011.10.04 20.00
- 1ª ronda 2011.10.08 16:30
- 2ª ronda 2011.10.15 16.30
- 3ª ronda 2011.10.22 16.30
- 4ª ronda 2011.10.29 16.30
- 5ª ronda 2011.11.05 16.30
- 6ª ronda (si hubiera) 2011.11.12 16.30
- 7ª ronda (si hubiera) 2011.11.19 16.30
- Promoción 2011.11.26 16.30
- Publicación de clasificaciones definitivas 2011.11.28 20.00

- 8 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.
Los jugadores del mismo club que hubieran sido inscritos en un equipo de una categoría inferior, que habrán tenido que ser incluidos en el orden de fuerza de los equipos de categorías superiores de su club, no se verán afectados por esta norma en el caso de que el equipo de categoría superior fuera eliminado. Estos jugadores podrán ser alineados normalmente salvo que otra norma lo impida (por ejemplo, si hubiera sido alineado dos veces en el equipo eliminado, no podría volver a ser alineado en otro).



Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 12 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el jueves 2011.09.29 a las 14.00 horas.

Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.

- 13 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).

En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.

- 14 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores, salvo en aquellos casos en los que la alteración del mismo suponga 50 o menos puntos.

Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.

- 15 Los jugadores de todos los equipos de cada club que militan en categorías inferiores serán incluidos en un orden de fuerza único, respetando las reglas de ordenación de jugadores y declarando cuál es el equipo al que pertenecen originalmente.

Incorporaciones tardías

- 16 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrá hacerse para las cuatro primeras jornadas (hasta las 14.00 del lunes 2011.10.24).

Una vez disputadas estas cuatro primeras jornadas, no se podrán hacer nuevas incorporaciones al orden de fuerza para las tres siguientes (tampoco para las promociones).

- 17 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción podrán ser alineados si su inscripción tuvo lugar antes de las 14.00 horas del primer día hábil de la semana en que se disputa el encuentro.

Estas incorporaciones serán publicadas en la Web de la FNA y comunicadas por correo electrónico a los capitanes de los equipos de la categoría en que se produzcan.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no podrán ser alineados en la primera ronda, aunque cumplan los requisitos anteriores.

- 18 Los jugadores incorporados al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción deberán ubicarse según su *rating*, sin posibilidad de variar su ubicación con un margen de 50 puntos como en el caso de los jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza.

En aquellos casos en los que su ubicación pudiera verse afectada por el intercambio de posición de otros jugadores originalmente inscritos en el orden de fuerza, el jugador deberá ser ubicado a continuación del jugador con el *rating* inmediatamente superior al suyo. De esta manera, el jugador incorporado tardíamente al orden de fuerza deberá situarse a continuación de los dos jugadores intercambiados. *V.gr:*

Jugador A	2000	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 1
Jugador B	2040	Inscrito en el orden de fuerza original del equipo	-- Tablero 2
Jugador C	2025	Jugador incorporado tardíamente	-- Tablero 3
Jugador D	1900	Jugador incorporado tardíamente	-- Tablero 4

Los jugadores C y D siempre deberán ser alineados por detrás de los jugadores A y B en el orden de fuerza, incluso el jugador C a pesar de tener un *rating* más alto que el jugador A por haberse intercambiado este con el jugador B.

- 19 Los jugadores no rateados que se incorporen al orden de fuerza de un equipo deberán ser ubicados a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.

Jugadores procedentes de otros equipos del club

- 20 Los jugadores de otros equipos del mismo club que militan en categorías inferiores (Tercera si llega a formarse) pueden jugar en el equipo de Segunda cumpliendo con los siguientes requisitos:
- Los jugadores de todos los equipos de cada club que militan en categorías inferiores serán incluidos en un orden de fuerza único, respetando las reglas de ordenación de jugadores y declarando cuál es el equipo al que pertenecen originalmente.
 - En cada encuentro sólo podrá incorporarse a un equipo un jugador cuyo equipo original sea otro, a los que podrá añadirse un segundo siempre y cuando sea Sub18 (nacidos a partir del 1 de enero de 1994) y tenga un *rating* FIDE (o FEDA si no tiene *rating* FIDE) igual o menor de 1800.



- c. Cada jugador sólo puede ser alineado en un equipo durante cada jornada (entendiendo por jornada el conjunto de los encuentros disputados ese fin de semana u otro momento si por alguna circunstancia excepcional hubiera algún aplazamiento). Si no se cumpliera este requisito, se considerará que se ha incurrido en una alineación indebida en los dos equipos.
- d. Cada jugador sólo podrá ser alineado en un equipo de cada categoría. Si un club tuviera dos equipos en una categoría superior a la del equipo de origen de un jugador, este podrá ser alineado en cualquiera de los otros dos equipos, pero en cuanto sea alineado en uno no podrá ser alineado en el otro. Sí se podrá alinear a un jugador en dos equipos diferentes al suyo original que militen en categorías distintas (el suyo en segunda, los otros en primera y preferente respectivamente con la distribución actual de categorías).
- e. Los jugadores que sean alineados en dos encuentros con equipos de su club diferentes al original no podrán volver a jugar con este. A partir de ese momento, sólo podrán ser alineados en el equipo de la categoría superior en el que haya llegado a ser alineado, del que se considerarán integrantes (en concreto, a efectos del apartado “b” dejarán de considerarse como jugadores del club original en el que ya no podrán volver a jugar).

El acta del encuentro

- 21 El equipo local deberá disponer en la sala de juego de una copia impresa de la Normativa vigente, de las leyes del ajedrez vigentes, de los órdenes de fuerza de los equipos de su categoría, de impresos de acta de encuentro y de un número suficiente de planillas.
- 22 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo local será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, el capitán del equipo local completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo visitante dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 23 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 24 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
 - o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.



- Nombre de cada uno de los equipos.
- Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
- Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
- Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 25 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 26 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 27 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 28 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 29 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario,



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

- 30 En los encuentros que no sean arbitrados, el equipo local es el responsable de la entrega del acta y de las planillas de las partidas.

El acta de cada encuentro deberá hacerse llegar a la FNA en formato electrónico antes de las 22.00 horas del domingo, ya sea completando el formulario dispuesto para ello en la Web de la FNA o remitiendo por correo electrónico el acta en formato *.pdf o *.jpg (por ejemplo, escaneando el acta u obteniendo una fotografía legible de la misma).

Salvo autorización expresa del Director de Torneo, las planillas y el acta de los encuentros deberán entregarse en las oficinas de la FNA antes de las 20:00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.

Si un club pone en conocimiento del Director de Torneo que no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda enviar el acta en formato electrónico, ni dispone de la posibilidad de completar el correspondiente formulario en la Web de la FNA, deberá entregar las planillas y el acta de sus encuentros en las oficinas de la FNA antes de las 20:00 del primer día hábil siguiente a la fecha originalmente señalada para los encuentros.

En el caso de que alguno de los equipos incumpla con los plazos de presentación de resultados o de documentación, será penalizado la primera vez con la pérdida de la fianza establecida para la inscripción en el torneo, mientras que las sucesivas ocasiones serán penalizadas restando cuatro puntos en cada una de las oportunidades al equipo infractor. Si este incumplimiento es grave y reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Principal si lo hubiera, podrá eliminar al equipo infractor.

Emparejamientos

- 31 El sistema de competición será decidido por el Director Técnico en función del número de equipos inscritos e informado en la reunión de capitanes. Si los equipos inscritos no son suficientes para emparejar por Sistema suizo y resultan demasiados para disputar una liga (que tendría características análogas a las de las categorías Preferente y Primera), se podrán formar grupos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

En el caso de que hubiera dos equipos de un mismo club en la categoría y se formaran grupos, se procurará distribuirlos en grupos distintos sin distorsionar la fuerza de cada uno de ellos.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el siguiente.

- 32 El sorteo será dirigido para que los equipos cuyo local de juego esté ubicado a más de 20 kilómetros de Pamplona jueguen, si es posible, más rondas como locales que como visitantes.

El sorteo no podrá dirigirse con motivos diferentes que los expresados en este apartado y el anterior.

- 33 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los capitanes de los equipos que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 34 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada tablero.

- 35 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con seis jugadores, recibirá una penalización de medio punto por cada uno de los tableros en que no haya alineado a ningún jugador.

Los tableros sin jugador alineado deberán ser necesariamente los últimos. En caso contrario, se incurrirá en una alineación indebida de todos los tableros afectados por su inadecuada ubicación.

- 36 Si por alguna circunstancia un equipo no completa en el acta su alineación con al menos la mitad de los jugadores, las partidas no darán comienzo y ese equipo perderá el encuentro por 4-0 y recibirá dos puntos de penalización.

- 37 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, se aplicará a su equipo una penalización de un punto.

Si como consecuencia de una incomparecencia se disputaran menos de la mitad de las partidas, el resultado del encuentro se asignará teniendo en cuenta el punto anterior: el equipo que no dispute al menos la mitad de las partidas perderá el encuentro 4-0 y recibirá dos puntos de penalización.



- 38 Si un equipo fuera eliminado por una incomparecencia o por motivos disciplinarios, no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos contra ningún equipo, salvo que la aplicación de esta medida beneficiara a un equipo de su mismo club.
- 39 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonneborn-Berger
 - Liga:
 - Puntos por tablero.
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Reclamaciones

- 40 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 41 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).

Categorías de los equipos

- 42 Las plazas de los equipos en cada categoría pertenecen a sus respectivos clubes deportivos.



Los equipos podrán cambiar su denominación sin perder sus derechos sobre la plaza de cada categoría por ello.

El mantenimiento de estos derechos requiere la disputa de la competición, de manera que si un club deportivo renuncia a una de sus plazas perderá todo derecho sobre ella.

- 43 Si un equipo es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, perderá sus derechos sobre la plaza ostentada en la categoría y no podrá recuperarla inmediatamente: no tendrá derecho a optar a las plazas que pudieran quedar vacantes por renuncia, sanción o eliminación de otros equipos.
- 44 En el caso de que un equipo de un club deportivo pierda la categoría por motivos disciplinarios o como consecuencia de su eliminación del torneo, no podrá beneficiarse de la plaza vacante otro equipo del mismo club deportivo.
- 45 Integrarán la categoría Segunda los equipos que obtuvieron ese derecho en la temporada 2010-2011, salvo que hubiera alguna renuncia o sanción disciplinaria.

Los artículos en azul deberán ser adaptados (por la comisión delegada) de acuerdo a las votaciones de la asamblea. El texto siguiente es una propuesta

Ascensos

- 46 Los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones ascenderán a la categoría Primera.
- 47 El equipo clasificado en quinto lugar disputará con el penúltimo clasificado de Primera un encuentro a cuatro tableros. El vencedor del encuentro obtendrá una plaza en Categoría Primera, mientras que el perdedor jugará el año siguiente en Segunda.
En caso de empatar el encuentro a puntos se aplicarán los siguientes métodos de desempate:
 - Sistema Holandés.
 - Resultado en primer tablero (segundo y sucesivos en caso de tablas en los anteriores).
 - Color del primer tablero (vence el equipo cuyo primer tablero disputara el encuentro con negras).

Descensos

- 48 No estando prevista la existencia de la categoría Tercera, no descenderá ningún equipo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Varios

- 49 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 50 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral, o a los capitanes de los equipos si el encuentro no es arbitrado, cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

16. Campeonato Navarro Absoluto Individual

Categoría Preferente. Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 14 de enero de 2012 hasta el día 25 de febrero de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 5 de enero de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 20 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1993 pero antes del 1 de enero de 2001): 20 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 10 €

- 3 El torneo se disputará mediante Sistema Suizo de emparejamiento y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 5 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

- 6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.10	20.00
• 1ª ronda	2012.01.14	16:30
• 2ª ronda	2012.01.21	16.30
• 3ª ronda	2012.01.28	16.30
• 4ª ronda	2012.02.04	16.30
• 5ª ronda	2012.02.11	16.30
• 6ª ronda	2012.02.18	16.30
• 7ª ronda	2012.02.25	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2010.02.27	20.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de treinta minutos.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 11 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda. En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.

Ranking y emparejamientos

- 12 Los criterios para la formación del *ranking* inicial serán, por este orden, los siguientes:
- *Rating* FIDE (*rating* FEDA en el caso de aquellos jugadores que lo tengan y que no hayan obtenido *rating* FIDE).
 - Título.
 - *Rating* FEDA.
 - Orden alfabético.



13 La competición se disputará por sistema suizo de emparejamiento, que se efectuará por medios informáticos.

Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

14 Cada jugador podrá solicitar no ser emparejado en cualquiera de las rondas del torneo.

Si lo hiciera en cualquiera de las cinco primeras, en la primera ocasión se le otorgará medio punto que se sumará a los obtenidos por el jugador. La segunda y sucesivas peticiones de no ser emparejado, así como aquellas que se refieran a las dos últimas rondas, supondrán que el jugador no obtendrá ningún punto en la ronda a la que se refieran esas peticiones.

La solicitud de no ser emparejado deberá ser comunicada por escrito a la FNA o al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior a aquella en la que se desea no ser emparejado.

15 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web.

Puntuación y desempates

16 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

17 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
- Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
- Sonnenborn-Berger estándar.
- Número de victorias.
- Resultado particular.
- En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - Clasificaciones no relevantes: sorteo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

18 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

19 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).

20 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Categorías

21 Integrarán la categoría Preferente todos aquellos jugadores que conservaron u obtuvieron ese derecho la temporada 2010-2011, salvo que existiera alguna sanción disciplinaria que exigiera otra cosa.

Los jugadores que no tuvieran previamente la categoría Preferente pero cuyo *rating* sea superior a 2000 puntos en el momento de la inscripción serán considerados como integrantes de la misma a todos los efectos, salvo que la hubiera perdido al ser eliminado por incomparecencia o por sanción disciplinaria (según el artículo 23 de estas bases de torneo).

Los tres primeros clasificados del Torneo de primavera, y los ganadores del Campeonato de Navarra Sub18 y del Campeonato de Navarra Femenino ascenderán automáticamente a Preferente si no tuvieran esa categoría previamente.

22 El mantenimiento de la categoría ostentada por un jugador requiere la disputa de la competición. Aquellos jugadores de categoría Preferente que renuncien a disputar el Campeonato Absoluto Individual de Navarra durante más de tres años seguidos descenderán inmediatamente a la categoría Primera.

Esta norma no será de aplicación para los jugadores titulados ni para aquellos con un *rating* superior a 2200 puntos.



23 Si un jugador es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, descenderá inmediatamente a la categoría Primera y no tendrá derecho a recuperar la categoría Preferente por otros medios (*rating*, *performance* o clasificación en otros torneos de la FNA).

De esta manera, estos jugadores sólo podrán ascender a Preferente al año siguiente disputando la categoría Primera y logrando los méritos previamente establecidos para ello.

24 Los porcentajes de puntuación utilizados para dilucidar ascensos y descensos serán calculados teniendo en cuenta sólo los resultados de las partidas disputadas, salvo en los casos referidos a continuación.

Tendrán una consideración especial los posibles descansos e incomparecencias de la última ronda:

- Tanto para aquellos jugadores cuyo rival incomparezca en la última ronda, como para los que la aplicación del sistema suizo de emparejamiento les haga descansar en esa última ronda, sí se tendrá en cuenta el punto obtenido en la clasificación a efectos de los porcentajes calculados para dilucidar ascensos y descensos, puesto que el jugador se ve privado de la posibilidad de obtener ese punto sobre el tablero.
- En el caso de las incomparecencias, el Árbitro Coordinador y el Director del Torneo solicitarán información documental al incompareciente al respecto del motivo de la no disputa de la partida y elaborarán un informe que será elevado al Comité de Disciplina Deportiva de la FNA recomendando que se tenga en cuenta o no ese resultado para el rival del incompareciente.
- Una vez estudiada la documentación, el Comité de Disciplina Deportiva de la FNA dictaminará acerca de la estimación o desestimación del resultado de la incomparecencia para el cómputo de puntos a efectos de ascensos y/o descensos.
- Si lo estima oportuno, el comité de Disciplina Deportiva de la FNA podrá solicitar alegaciones a los implicados antes de dictaminar.

Título de Campeón de Navarra

25 El jugador clasificado en primer lugar será proclamado Campeón de Navarra.

Descensos

26 Descenderán a la categoría Primera los jugadores en las siguientes circunstancias:

- Los jugadores que hubieran sido eliminados del torneo por incomparecencias no justificadas.
- Los jugadores que no logren más del 25% de la puntuación posible:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Se bajaría con 1.5/6.0 (25%) - 1.5/7.0 (21%) - 2.0/8.0 (25%) - 2.0 de 9.0 (22%).
- Se mantendría con 2.0/6.0 (33.3%) 2.0/7.0 (29%) - 2.5/8.0 (31%) - 2.5/9.0 (28%).

Recuperación de la categoría perdida

27 Aquellos jugadores que hubieran perdido la categoría por no obtener los suficientes puntos en el Campeonato Absoluto Individual, o por no haberlo disputado por tercer año consecutivo, podrán recuperarla en otros torneos oficiales de la FNA por las siguientes vías:

- Lograr una *performance* de más de 2250 en un torneo oficial de la FNA posterior a la disputa del Campeonato Absoluto Individual y anterior al cierre del plazo de inscripción del Absoluto Individual del año siguiente.
- Quedar entre los tres primeros clasificados del Torneo de primavera.
- Ganar el Campeonato de Navarra Sub18.
- Ganar el Campeonato de Navarra Femenino.
- Quedar entre los tres primeros clasificados del Campeonato Navarro de Ajedrez Rápido Individual y del Campeonato Navarro de Ajedrez Relámpago.

Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.

Varios

- 28 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 29 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Categoría Primera. Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 14 de enero de 2012 hasta el día 25 de febrero de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 5 de enero de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 20 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1993 pero antes del 1 de enero de 2001): 20 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 10 €

- 3 El torneo se disputará mediante Sistema Suizo de emparejamiento y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 5 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.10	20.00
• 1ª ronda	2012.01.14	16.30
• 2ª ronda	2012.01.21	16.30
• 3ª ronda	2012.01.28	16.30
• 4ª ronda	2012.02.04	16.30
• 5ª ronda	2012.02.11	16.30
• 6ª ronda	2012.02.18	16.30
• 7ª ronda	2012.02.25	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2010.02.27	20.00

7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.



Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de treinta minutos.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 12 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.

Ranking y emparejamientos

- 13 Los criterios para la formación del *ranking* inicial serán, por este orden, los siguientes:
- *Rating* FIDE (*rating* FEDA en el caso de aquellos jugadores que lo tengan y que no hayan obtenido *rating* FIDE).
 - Título.
 - *Rating* FEDA.
 - Orden alfabético.
- 14 La competición se disputará por sistema suizo de emparejamiento, que se efectuará por medios informáticos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

15 Cada jugador podrá solicitar no ser emparejado en cualquiera de las rondas del torneo.

Si lo hiciera en cualquiera de las cinco primeras, en la primera ocasión se le otorgará medio punto que se sumará a los obtenidos por el jugador. La segunda y sucesivas peticiones de no ser emparejado, así como aquellas que se refieran a las dos últimas rondas, supondrán que el jugador no obtendrá ningún punto en la ronda a la que se refieran esas peticiones.

La solicitud de no ser emparejado deberá ser comunicada por escrito a la FNA o al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior a aquella en la que se desea no ser emparejado.

16 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web.

Puntuación y desempates

17 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

18 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
- Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
- Sonnenborn-Berger estándar.
- Número de victorias.
- Resultado particular.
- En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - Clasificaciones no relevantes: sorteo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 19 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 20 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 21 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Categorías

- 22 Integrarán la categoría Primera todos aquellos jugadores que conservaron u obtuvieron ese derecho en la temporada 2010-2011, salvo que existiera alguna sanción disciplinaria que exigiera otra cosa.
Los jugadores que no tuvieran previamente la categoría Primera pero cuyo *rating* sea superior a 1850 puntos y menor que 2001 puntos en el momento de la inscripción serán considerados como integrantes de la misma a todos los efectos, salvo que la hubiera perdido al ser eliminado por incomparecencia o por sanción disciplinaria (según el artículo 23 de estas bases de torneo).
Los ocho primeros clasificados del Torneo de primavera, así como los cinco primeros del Campeonato de Navarra Sub18 y las tres primeras del Campeonato de Navarra Femenino ascenderán automáticamente a Primera si no tuvieran esa categoría previamente.
- 23 El mantenimiento de la categoría ostentada por un jugador requiere la disputa de la competición. Aquellos jugadores de categoría Primera que renuncien a disputar el Campeonato Absoluto Individual de Navarra durante más de tres años seguidos descenderán inmediatamente a la categoría Segunda.
- 24 Si un jugador es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, descenderá inmediatamente a la categoría Segunda y no tendrá derecho a recuperar la categoría Primera por otros medios (*rating*, *performance* o clasificación en otros torneos de la FNA).



De esta manera, estos jugadores sólo podrán ascender a Primera al año siguiente disputando la categoría Segunda y logrando los méritos previamente establecidos para ello.

- 25 Los porcentajes de puntuación utilizados para dilucidar ascensos y descensos serán calculados teniendo en cuenta sólo los resultados de las partidas disputadas, salvo en los casos referidos a continuación.

Tendrán una consideración especial los posibles descansos e incomparencias de la última ronda:

- Tanto para aquellos jugadores cuyo rival incomparezca en la última ronda, como para los que la aplicación del sistema suizo de emparejamiento les haga descansar en esa última ronda, sí se tendrá en cuenta el punto obtenido en la clasificación a efectos de los porcentajes calculados para dilucidar ascensos y descensos, puesto que el jugador se ve privado de la posibilidad de obtener ese punto sobre el tablero.
- En el caso de las incomparencias, el Árbitro Coordinador y el Director del Torneo solicitarán información documental al incompareciente al respecto del motivo de la no disputa de la partida y elaborarán un informe que será elevado al Comité de Disciplina Deportiva de la FNA recomendando que se tenga en cuenta o no ese resultado para el rival del incompareciente.
- Una vez estudiada la documentación, el Comité de Disciplina Deportiva de la FNA dictaminará acerca de la estimación o desestimación del resultado de la incomparencia para el cómputo de puntos a efectos de ascensos y/o descensos.
- Si lo estima oportuno, el comité de Disciplina Deportiva de la FNA podrá solicitar alegaciones a los implicados antes de dictaminar.

Ascensos

- 26 Ascenderán a la categoría Preferente los jugadores en las siguientes circunstancias:

- Los jugadores que logren al menos el 75% de la puntuación posible.
 - Se subiría con 4.5/6.0 (75%) – 5.5/7.0 (79%) – 6.0/8.0 (75%) – 6.5 de 9.0 (72%).
 - No se subiría con 4.0/6.0 (67%) – 4.5/7.0 (64%) – 5.5/8.0 (69%) – 6.0 de 9.0 (67%).

Descensos

- 27 Descenderán a la categoría Segunda los jugadores en las siguientes circunstancias:

- Los jugadores que hubieran sido eliminados del torneo por incomparencias no justificadas.
- Los jugadores que no logren más del 25% de la puntuación posible:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Se bajaría con 1.5/6.0 (25%) – 1.5/7.0 (21%) – 2.0/8.0 (25%) – 2.0 de 9.0 (22%).
- Se mantendría con 2.0/6.0 (33.3%) 2.0/7.0 (29%) - 2.5/8.0 (31%) – 2.5/9.0 (28%).

Recuperación de la categoría perdida

28 Aquellos jugadores que hubieran perdido la categoría por no obtener los suficientes puntos en el Campeonato Absoluto Individual, o por no haberlo disputado por tercer año consecutivo, podrán recuperarla en otros torneos oficiales de la FNA por las siguientes vías:

- Lograr una *performance* de más de 2000 en un torneo oficial de la FNA posterior a la disputa del Campeonato Absoluto Individual y anterior al cierre del plazo de inscripción del Absoluto Individual del año siguiente.
- Quedar entre los ocho primeros clasificados del Torneo de primavera.
- Quedar entre los cinco primeros clasificados del Campeonato de Navarra Sub18.
- Quedar entre las tres primeras clasificadas del Campeonato de Navarra Femenino.
- Quedar entre los ocho primeros clasificados del Campeonato Navarro de Ajedrez Rápido Individual y del Campeonato Navarro de Ajedrez Relámpago.

Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.

Varios

- 29 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 30 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Categoría Segunda. Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 14 de enero de 2012 hasta el día 25 de febrero de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 5 de enero de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 20 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1993 pero antes del 1 de enero de 2001): 20 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 10 €

- 3 El torneo se disputará mediante Sistema Suizo de emparejamiento y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 5 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.10	20.00
• 1ª ronda	2012.01.14	16.30
• 2ª ronda	2012.01.21	16.30
• 3ª ronda	2012.01.28	16.30
• 4ª ronda	2012.02.04	16.30
• 5ª ronda	2012.02.11	16.30
• 6ª ronda	2012.02.18	16.30
• 7ª ronda	2012.02.25	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2010.02.27	20.00

7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de treinta minutos.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 11 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.

Ranking y emparejamientos

- 12 Los criterios para la formación del *ranking* inicial serán, por este orden, los siguientes:
- *Rating* FIDE (*rating* FEDA en el caso de aquellos jugadores que lo tengan y que no hayan obtenido *rating* FIDE).
 - Título.
 - *Rating* FEDA.
 - Orden alfabético.
- 13 La competición se disputará por sistema suizo de emparejamiento, que se efectuará por medios informáticos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

14 Cada jugador podrá solicitar no ser emparejado en cualquiera de las rondas del torneo.

Si lo hiciera en cualquiera de las cinco primeras, en la primera ocasión se le otorgará medio punto que se sumará a los obtenidos por el jugador. La segunda y sucesivas peticiones de no ser emparejado, así como aquellas que se refieran a las dos últimas rondas, supondrán que el jugador no obtendrá ningún punto en la ronda a la que se refieran esas peticiones.

La solicitud de no ser emparejado deberá ser comunicada por escrito a la FNA o al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior a aquella en la que se desea no ser emparejado.

15 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web.

Puntuación y desempates

16 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

17 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
- Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
- Sonnenborn-Berger estándar.
- Número de victorias.
- Resultado particular.
- En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - Clasificaciones no relevantes: sorteo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 18 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 19 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 20 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Categorías

- 21 Integrarán la categoría Segunda todos aquellos jugadores que conservaron u obtuvieron ese derecho en la temporada 2010-2011, salvo que existiera alguna sanción disciplinaria que exigiera otra cosa.
- 22 El mantenimiento de la categoría ostentada por un jugador requiere la disputa de la competición. Aquellos jugadores de categoría Segunda que renuncien a disputar el Campeonato Absoluto Individual de Navarra durante más de tres años seguidos descenderán inmediatamente a la categoría Tercera si esta fuera creada.
- 23 Si un jugador es eliminado de la competición por sanción disciplinaria o por incomparecencia injustificada, descenderá inmediatamente a la categoría Tercera si esta fuera creada y no tendrá derecho a recuperar la categoría Segunda por otros medios (*rating, performance* o clasificación en otros torneos de la FNA).
De esta manera, si se creara la categoría Tercera, estos jugadores sólo podrán ascender a Segunda al año siguiente disputando la categoría Tercera y logrando los méritos previamente establecidos para ello.
- 24 Los porcentajes de puntuación utilizados para dilucidar ascensos y descensos serán calculados teniendo en cuenta sólo los resultados de las partidas disputadas, salvo en los casos referidos a continuación.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Tendrán una consideración especial los posibles descansos e incomparencias de la última ronda:

- Tanto para aquellos jugadores cuyo rival incomparezca en la última ronda, como para los que la aplicación del sistema suizo de emparejamiento les haga descansar en esa última ronda, sí se tendrá en cuenta el punto obtenido en la clasificación a efectos de los porcentajes calculados para dilucidar ascensos y descensos, puesto que el jugador se ve privado de la posibilidad de obtener ese punto sobre el tablero.
- En el caso de las incomparencias, el Árbitro Coordinador y el Director del Torneo solicitarán información documental al incompareciente al respecto del motivo de la no disputa de la partida y elaborarán un informe que será elevado al Comité de Disciplina Deportiva de la FNA recomendando que se tenga en cuenta o no ese resultado para el rival del incompareciente.
- Una vez estudiada la documentación, el Comité de Disciplina Deportiva de la FNA dictaminará acerca de la estimación o desestimación del resultado de la incomparencia para el cómputo de puntos a efectos de ascensos y/o descensos.
- Si lo estima oportuno, el comité de Disciplina Deportiva de la FNA podrá solicitar alegaciones a los implicados antes de dictaminar.

Ascensos

25 Ascenderán a la categoría **Primera** los jugadores en las siguientes circunstancias:

- Los jugadores que logren al menos el 75% de la puntuación posible.
 - Se subiría con 4.5/6.0 (75%) - 5.5/7.0 (79%) - 6.0/8.0 (75%) - 6.5 de 9.0 (72%).
 - No se subiría con 4.0/6.0 (67%) - 4.5/7.0 (64%) - 5.5/8.0 (69%) - 6.0 de 9.0 (67%).

Descensos

26 Descenderán a la categoría Tercera, si fuera creada, los jugadores en las siguientes circunstancias:

- Los jugadores que hubieran sido eliminados del torneo por incomparencias no justificadas.
- Los jugadores que no logren más del 25% de la puntuación posible:
 - Se bajaría con 1.5/6.0 (25%) - 1.5/7.0 (21%) - 2.0/8.0 (25%) - 2.0 de 9.0 (22%).
 - Se mantendría con 2.0/6.0 (33.3%) - 2.0/7.0 (29%) - 2.5/8.0 (31%) - 2.5/9.0 (28%).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Recuperación de la categoría perdida

27 En el caso de que se creara la categoría Tercera, aquellos jugadores que hubieran perdido la categoría Segunda por no obtener los suficientes puntos en el Campeonato Absoluto Individual, o por no haberlo disputado por tercer año consecutivo, podrán recuperarla en otros torneos oficiales de la FNA por las siguientes vías:

- Lograr una *performance* de más de 1900 en un torneo oficial de la FNA posterior a la disputa del Campeonato Absoluto Individual y anterior al cierre del plazo de inscripción del Absoluto Individual del año siguiente.
- Quedar entre los quince primeros clasificados del Torneo de primavera.
- Quedar entre los quince primeros clasificados del Campeonato Navarro de Ajedrez Rápido Individual y del Campeonato Navarro de Ajedrez Relámpago.

Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.

Varios

28 No se permitirán análisis en la sala de juego.

29 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

17. Campeonato de Navarra de Ajedrez Relámpago por Equipos

Bases de Competición

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará el sábado 1 de octubre de 2011. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 29 de septiembre de 2011.

El precio de la inscripción es de 25€ (más 20€ de fianza) por cada equipo.

- 3 Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas de 5 minutos.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 El horario aproximado de las rondas de juego será el siguiente:

- | | |
|--|-------|
| • Exposición de listados de participantes y primer emparejamiento, elección de la Delegación del Comité de Competición | 16.20 |
| • 1ª ronda | 16.30 |
| • 2ª ronda | 17.00 |
| • 3ª ronda | 17.20 |
| • 4ª ronda | 17.40 |
| • 5ª ronda | 18.00 |
| • 6ª ronda | 18.20 |
| • 7ª ronda | 18.40 |
| • 8ª ronda | 19.00 |
| • Publicación de clasificaciones | 19.30 |



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 6 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 7 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Las características de la competición hacen innecesario establecer un tiempo de cortesía, de manera que los jugadores se podrán incorporar al juego aunque no estén presentes en el momento de iniciarse las partidas.
- 9 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo. Será facultad del Árbitro Principal y del Director de Torneo la eliminación de aquellos equipos que no se presenten a la hora señalada para el inicio de la competición o de la elección de la Delegación del Comité de Competición.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

Órdenes de fuerza

- 10 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción. Estos órdenes de fuerza podrán contener un máximo de ocho jugadores y no podrán ser modificados durante la competición, debiendo constar como mínimo de cuatro jugadores.
- 11 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 12 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* de los jugadores, salvo en aquellos casos en los que la alteración del mismo suponga 100 o menos puntos.



Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.

- 13 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador o los dos últimos si faltaran dos jugadores.
- 14 La incomparecencia de un jugador incluido en el acta de un encuentro supondrá un punto de penalización a su equipo que se restará al total de su puntuación.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
- 15 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.

El acta del encuentro

- 16 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo cuyo primer tablero juega con blancas será el responsable de completar los datos generales del encuentro. Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo.
Inmediatamente, el capitán del otro equipo completará los datos correspondientes al suyo.
- 17 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 18 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
 - o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.



La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 19 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 20 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 21 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 22 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, se aplicará a su equipo una penalización de un punto, además de asignarse la victoria al otro equipo en todos los tableros por debajo del de la incomparecencia.
En el caso de que una incomparecencia suponga que se disputan menos de la mitad de las partidas, el resultado del encuentro se asignará teniendo en cuenta el párrafo anterior: el equipo que no dispute al menos la mitad de las partidas perderá el encuentro 4-0 y recibirá dos puntos de penalización.

Reclamaciones

- 23 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de plantear una reclamación a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 24 Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva por escrito e inmediatamente después de producirse la situación objeto de la reclamación. Si se considera que esto no es posible, deberá anunciarse al árbitro la intención de plantear el recurso, que se redactará inmediatamente y mientras los miembros del Comité son reunidos.



Delegación del Comité de Competición

25 Antes del comienzo de la primera ronda, los capitanes elegirán a cuatro representantes que formarán parte de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dos de ellos en calidad de suplentes para aquellos conflictos en los que alguno de los titulares pueda considerarse parte directamente afectada.

En el caso de aquellos clubes que tuvieran más de un equipo disputando la competición, sólo podrá formar parte de la Delegación del Comité de Competición el capitán de uno de ellos.

26 Las funciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva son las referentes a la resolución de apelaciones de decisiones del Árbitro o del Director de Torneo, en ningún caso las de tipo disciplinario.

27 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se constituirá antes del comienzo de la primera ronda y su composición será la siguiente:

- a. El Director del Torneo (con voto de calidad).
- b. Cuatro capitanes, dos de ellos como suplentes.
 - Los capitanes electos deberán ser mayores de edad.
 - Los suplentes intervendrán en los casos en los que alguno de los titulares esté implicado en la reclamación o no le sea posible estar presente en la reunión del Comité.

28 Los cuatro miembros elegibles de la Delegación del Comité de Competición serán designados entre los capitanes de los equipos participantes según el siguiente procedimiento:

- a. En una primera votación sólo serán elegibles los participantes que tengan titulación arbitral. Los dos que obtengan mayor número de votos serán los titulares y los dos siguientes serán los suplentes.
- b. Si el número de miembros elegibles según el apartado anterior fuera inferior a cuatro, para designar a los restantes se procederá a una segunda votación en la que serán elegibles todos los capitanes. Los que obtengan el mayor número de votos completarán por orden de sufragios recibidos las plazas vacantes de la delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- c. Si más de un equipo del mismo club disputa el torneo, sólo podrá tener representación en la Delegación del Comité de Competición el capitán de uno de los dos equipos.



- 29 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se reunirá en caso de que algún participante apele una decisión arbitral o del Director del Torneo.
- 30 Las resoluciones de la delegación del Comité de Competición se adoptaran por mayoría simple.
En caso de empate, el Presidente dispondrá de un voto de calidad.
El Director de Torneo (o la persona que le sustituya), como Presidente de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, redactará la resolución y la entregará tanto a las partes como al Árbitro Principal.
- 31 Los miembros de la delegación del Comité de Competición que estén implicados en el asunto a tratar y los que por cualquier causa pudieran puedan considerarse interesados en él no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto a los suplentes válidos.
La incompatibilidad descrita será determinada por el Presidente de la delegación del Comité de Competición, bien por propio criterio, bien por reclamación de alguna de las partes. El decreto de la incompatibilidad sólo podrá ser revocada por la propia delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
Si por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa justificada, la Delegación del Comité de Competición no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos o, incluso, sólo con el Presidente.
- 32 Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva serán efectivas desde su comunicación.
- 33 Estas resoluciones serán definitivas e irrevocables salvo que alguna de las partes interesadas solicite confirmación de las mismas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva, que emitirá un fallo definitivo que podrá confirmar la resolución de su delegación o corregirla.
- 34 Ante una situación de excepcional gravedad, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva podrá actuar de oficio para corregir bien un fallo de su delegación, bien para actuar ante hechos graves que aquella hubiera omitido por voluntad o por ausencia de reclamaciones sobre los mismos.

Emparejamientos

- 35 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating* medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se



procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

36 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.

37 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Desempates

38 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:

- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonneborn-Berger
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
- Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
- Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Varios

39 No se permitirán análisis en la sala de juego.

40 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

18. Campeonato de Navarra de Ajedrez Relámpago Individual

Bases de Competición

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará el sábado 10 de marzo de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 6 de marzo de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 10 €
- Menores de 18 años (nacidos a partir del 1 de enero de 1994): 4 €

- 3 Los jugadores dispondrán de 5 minutos para cada partida.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 El horario aproximado de las rondas de juego será el siguiente:

- Exposición de listados de participantes y primer emparejamiento, elección de la Delegación del Comité de Competición 16.30
- 1ª ronda 16.40
- 2ª ronda 17.00
- 3ª ronda 17.20
- 4ª ronda 17.40
- 5ª ronda 18.00
- 6ª ronda 18.20
- 7ª ronda 18.40
- 8ª ronda 19.00



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Publicación de clasificaciones 19.30
- 6 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 7 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Las características de la competición hacen innecesario establecer un tiempo de cortesía, de manera que los jugadores se podrán incorporar al juego aunque no estén presentes en el momento de iniciarse las partidas.
- 9 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo. Será facultad del Árbitro Principal y del Director de Torneo la eliminación de aquellos jugadores que no se presenten a la hora señalada para el inicio de la competición o de la elección de la Delegación del Comité de Competición.

Reclamaciones

- 10 Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva por escrito e inmediatamente después de producirse la situación objeto de la reclamación. Si se considera que esto no es posible, deberá anunciarse al árbitro la intención de plantear el recurso, que se redactará inmediatamente y mientras los miembros del Comité son reunidos.

Delegación del Comité de Competición

- 11 Antes del comienzo de la primera ronda, los jugadores elegirán a cuatro representantes que formarán parte de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dos de ellos en calidad de suplentes para aquellos conflictos en los que alguno de los titulares pueda considerarse parte directamente afectada.
- 12 Las funciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva son las referentes a la resolución de apelaciones de decisiones del Árbitro o del Director de Torneo, en ningún caso las de tipo disciplinario.



- 13 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se constituirá antes del comienzo de la primera ronda y su composición será la siguiente:
 - a. El Director del Torneo (con voto de calidad).
 - b. Cuatro jugadores, dos de ellos como suplentes.
 - Los jugadores electos deberán ser mayores de edad.
 - Los suplentes intervendrán en los casos en los que alguno de los titulares esté implicado en la reclamación o no le sea posible estar presente en la reunión del Comité.
- 14 Los cuatro miembros elegibles de la Delegación del Comité de Competición serán designados entre los jugadores participantes según el siguiente procedimiento:
 - a. En una primera votación sólo serán elegibles los jugadores que tengan titulación arbitral. Los dos que obtengan mayor número de votos serán los titulares y los dos siguientes serán los suplentes.
 - b. Si el número de miembros elegibles según el apartado anterior fuera inferior a cuatro, para designar a los restantes se procederá a una segunda votación en la que serán elegibles todos los jugadores. Los que obtengan el mayor número de votos completarán por orden de sufragios recibidos las plazas vacantes de la delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 15 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se reunirá en caso de que algún participante apele una decisión arbitral o del Director del Torneo.
- 16 Las resoluciones de la delegación del Comité de Competición se adoptaran por mayoría simple.

En caso de empate, el Presidente dispondrá de un voto de calidad.

El Director de Torneo (o la persona que le sustituya), como Presidente de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, redactará la resolución y la entregará tanto a las partes como al Árbitro Principal.
- 17 Los miembros de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva que estén implicados en el asunto a tratar y los que por cualquier causa pudieran puedan considerarse interesados en él no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto a los suplentes válidos.

La incompatibilidad descrita será determinada por el Presidente de la Delegación del Comité de Competición, bien por propio criterio, bien por reclamación de alguna de las partes. El decreto de la incompatibilidad sólo podrá ser revocada por la propia delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Si por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa justificada, la Delegación del Comité de Competición no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos o, incluso, sólo con el Presidente.

- 18 Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva serán efectivas desde su comunicación.
- 19 Estas resoluciones serán definitivas e irrevocables salvo que alguna de las partes interesadas solicite confirmación de las mismas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva, que emitirá un fallo definitivo que podrá confirmar la resolución de su delegación o corregirla.
- 20 Ante una situación de excepcional gravedad, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva podrá actuar de oficio para corregir bien un fallo de su delegación, bien para actuar ante hechos graves que aquella hubiera omitido por voluntad o por ausencia de reclamaciones sobre los mismos.

Emparejamientos

- 21 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 22 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 23 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Desempates

24 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:

- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - △ Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - △ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Varios

25 No se permitirán análisis en la sala de juego.

26 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

19. Copa de Ajedrez Relámpago por Equipos

Bases de Competición

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará el sábado 23 de junio de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los equipos deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 19 de junio de 2012.

El precio de la inscripción es de 25 € (más 20 € de fianza) por cada equipo.

- 3 Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas relámpago de cinco minutos.
- 4 El sistema de juego del torneo consistirá en una serie de eliminatorias según el esquema que se describe en el diagrama.

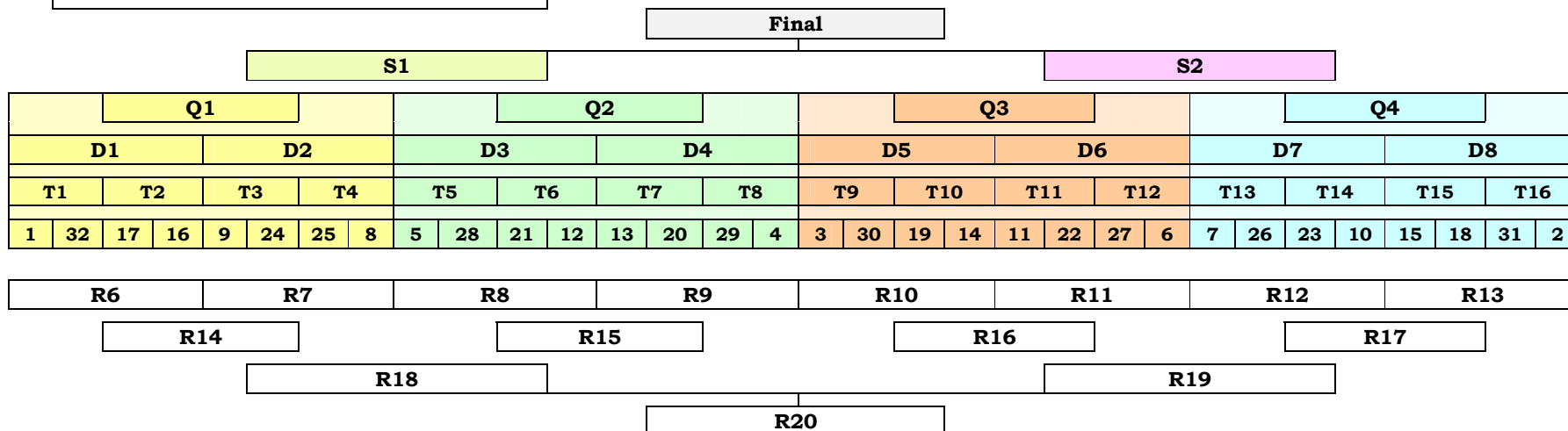
En el caso de que el número de equipos inscritos fuera menor de trentaidós, los primeros cabezas de serie, en la cantidad que corresponda, quedarán exentos de la primera ronda.

Los encuentros semifinales y finales se disputarán a doble vuelta.

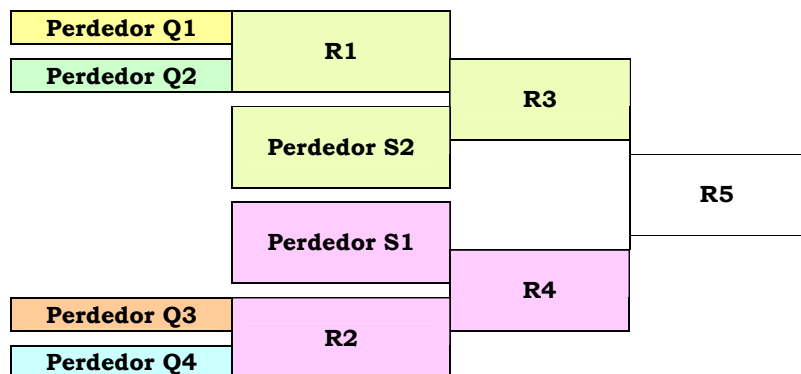
El sistema de repescas permitirá continuar en competición a los equipos que pierdan un encuentro, aunque aspirando a objetivos menores que los de aquel equipo con el que han perdido (con el que sólo podrían volver a jugar si aquel pierde en la siguiente ronda y en el encuentro final por la máxima clasificación posible de ambos).



Cuadro de emparejamientos



Repesca medalla bronce



- T_n Trentadosavos de final. 1-32, 17-16, ...
- D_n Dieciseisavos de final. Ganadores T1-T2, T3-T4, ...
- Q_n Cuartos de final. Ganadores D1-D2, D3-D4, ...
- S_n Semifinales. Ganadores Q1-Q2 y Q3-Q4
- Final Final. Ganadores de las dos semifinales
- R1 – R2 Repesca entre perdedores de los cuartos de final
- R3 – R4 Repesca ganadores R1 y R2 vs perdedores S1 y S2
- R5 Repesca ganadores R3 y R4
- R6 – R20 Repesca por los puestos 16-32



- 5 El horario aproximado de las rondas de juego será el siguiente:
- Exposición de listados de participantes y primer emparejamiento, elección de la Delegación del Comité de Competición. 16.45
 - 1ª ronda. Trentaidosavos de final [T]. 17.00
 - 2ª ronda. Dieciseisavos de final [D] y primera ronda repesca [R6-R13]. 17.20
 - 3ª ronda. Cuartos de final [Q] y segunda ronda repesca [R14-R17]. 17.40
 - 4ª ronda. Semifinales 1 [S] y cuartos repesca medalla bronce [R1-R2]. 18.00
Tercera ronda de repesca [R18-R19].
 - 5ª ronda. Semifinales 2 [S] y semifinal repesca medalla bronce [R3-R4].. 18.20
Cuarta ronda de repesca [R20].
 - 6ª ronda. Final 1 [F] y final 1 repesca medalla bronce [R5]. 18.40
 - 7ª ronda. Final 2 [F] y final 2 repesca medalla bronce [R5]. 19.00
 - Publicación de clasificaciones 19.30
- 6 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 7 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Las características de la competición hacen innecesario establecer un tiempo de cortesía, de manera que los jugadores se podrán incorporar al juego aunque no estén presentes en el momento de iniciarse las partidas.
- 9 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo. Será facultad del Árbitro Principal y del Director de Torneo la eliminación de aquellos equipos que no se presenten a la hora señalada para el inicio de la competición o de la elección de la Delegación del Comité de Competición.
- Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.



Órdenes de fuerza y acta del encuentro

Órdenes de fuerza

- 10 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción. Estos órdenes de fuerza podrán contener un máximo de ocho jugadores y no podrán ser modificados durante la competición, debiendo constar como mínimo de cuatro jugadores.
- 11 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 – 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 12 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* de los jugadores, salvo en aquellos casos en los que la alteración del mismo suponga 100 o menos puntos.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.
- 13 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador o los dos últimos si faltaran dos jugadores.
- 14 La incomparecencia de un jugador incluido en el acta de un encuentro supondrá un punto de penalización a su equipo que se restará al total de su puntuación, además de asignarse la victoria al otro equipo en todos los tableros por debajo del de la incomparecencia.
- 15 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.

El acta del encuentro

- 16 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo cuyo primer tablero juega con blancas será el responsable de completar los datos generales del encuentro. Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Inmediatamente, el capitán del otro equipo completará los datos correspondientes al suyo.

- 17 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 18 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
 - o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 19 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 20 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 21 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 22 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, se aplicará a su equipo una penalización de un punto.

En el caso de que una incomparecencia suponga que se disputan menos de la mitad de las partidas, el resultado del encuentro se asignará teniendo en cuenta el párrafo anterior: el equipo que no dispute al menos la mitad de las partidas perderá el encuentro 4-0 y recibirá dos puntos de penalización.



Reclamaciones

- 23 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de plantear una reclamación a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 24 Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva por escrito e inmediatamente después de producirse la situación objeto de la reclamación. Si se considera que esto no es posible, deberá anunciarse al árbitro la intención de plantear el recurso, que se redactará inmediatamente y mientras los miembros del Comité son reunidos.

Delegación del Comité de Competición

- 25 Antes del comienzo de la primera ronda, los capitanes elegirán a cuatro representantes que formarán parte de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dos de ellos en calidad de suplentes para aquellos conflictos en los que alguno de los titulares pueda considerarse parte directamente afectada.
En el caso de aquellos clubes que tuvieran más de un equipo disputando la competición, sólo podrá formar parte de la Delegación del Comité de Competición el capitán de uno de ellos.
- 26 Las funciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva son las referentes a la resolución de apelaciones de decisiones del Árbitro o del Director de Torneo, en ningún caso las de tipo disciplinario.
- 27 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se constituirá antes del comienzo de la primera ronda y su composición será la siguiente:
 - a. El Director del Torneo (con voto de calidad).
 - b. Cuatro capitanes, dos de ellos como suplentes.
 - Los capitanes electos deberán ser mayores de edad.
 - Los suplentes intervendrán en los casos en los que alguno de los titulares esté implicado en la reclamación o no le sea posible estar presente en la reunión del Comité.
- 28 Los cuatro miembros elegibles de la Delegación del Comité de Competición serán designados entre los capitanes de los equipos participantes según el siguiente procedimiento:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- a. En una primera votación sólo serán elegibles los participantes que tengan titulación arbitral. Los dos que obtengan mayor número de votos serán los titulares y los dos siguientes serán los suplentes.
 - b. Si el número de miembros elegibles según el apartado anterior fuera inferior a cuatro, para designar a los restantes se procederá a una segunda votación en la que serán elegibles todos los capitanes. Los que obtengan el mayor número de votos completarán por orden de sufragios recibidos las plazas vacantes de la delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
 - c. Si más de un equipo del mismo club disputa el torneo, sólo podrá tener representación en la Delegación del Comité de Competición el capitán de uno de los dos equipos.
- 29 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se reunirá en caso de que algún participante apele una decisión arbitral o del Director del Torneo.
- 30 Las resoluciones de la delegación del Comité de Competición se adoptaran por mayoría simple.
En caso de empate, el Presidente dispondrá de un voto de calidad.
El Director de Torneo (o la persona que le sustituya), como Presidente de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, redactará la resolución y la entregará tanto a las partes como al Árbitro Principal.
- 31 Los miembros de la delegación del Comité de Competición que estén implicados en el asunto a tratar y los que por cualquier causa pudieran considerarse interesados en él no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto a los suplentes válidos.
La incompatibilidad descrita será determinada por el Presidente de la delegación del Comité de Competición, bien por propio criterio, bien por reclamación de alguna de las partes. El decreto de la incompatibilidad sólo podrá ser revocada por la propia delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
Si por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa justificada, la Delegación del Comité de Competición no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos o, incluso, sólo con el Presidente.
- 32 Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva serán efectivas desde su comunicación.
- 33 Estas resoluciones serán definitivas e irrevocables salvo que alguna de las partes interesadas solicite confirmación de las mismas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva, que emitirá un fallo definitivo que podrá confirmar la resolución de su delegación o corregirla.



34 Ante una situación de excepcional gravedad, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva podrá actuar de oficio para corregir bien un fallo de su delegación, bien para actuar ante hechos graves que aquella hubiera omitido por voluntad o por ausencia de reclamaciones sobre los mismos.

Emparejamientos

35 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating* medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

36 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.

37 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Desempates

38 Los empates a puntos que pudieran producirse en cada encuentro se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
- Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
- Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Varios

- 39 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 40 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

20. Campeonato de Navarra de Ajedrez Rápido Individual

Bases de Competición

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará el viernes 13 de abril y el sábado 14 de abril de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los jugadores deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del martes 10 de abril de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 12 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1994 pero antes del 1 de enero de 2002): 8 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 4 €

- 3 Los jugadores dispondrán de 25 minutos para cada partida.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 El horario aproximado de las rondas de juego será el siguiente:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Exposición de listados de participantes y primer emparejamiento, elección de la Delegación del Comité de Competición 09.30
 - 1ª ronda 10.00
 - 2ª ronda 11.00
 - 3ª ronda 12.00
 - 4ª ronda 13.00
 - 5ª ronda 16.30
 - 6ª ronda 17.30
 - 7ª ronda 18.30
 - 8ª ronda 19.30
 - Publicación de clasificaciones 20.45
- 6 El torneo se registrará por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 7 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Las características de la competición hacen innecesario establecer un tiempo de cortesía, de manera que los jugadores se podrán incorporar al juego aunque no estén presentes en el momento de iniciarse las partidas.
- 9 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo. Será facultad del Árbitro Principal y del Director de Torneo la eliminación de aquellos jugadores que no se presenten a la hora señalada para el inicio de la competición o de la elección de la Delegación del Comité de Competición.

Reclamaciones

- 10 Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse a la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva por escrito e inmediatamente después de producirse la situación objeto de la reclamación. Si se considera que esto no es posible, deberá anunciarse



al árbitro la intención de plantear el recurso, que se redactará inmediatamente y mientras los miembros del Comité son reunidos.

Delegación del Comité de Competición

- 11 Antes del comienzo de la primera ronda, los jugadores elegirán a cuatro representantes que formarán parte de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dos de ellos en calidad de suplentes para aquellos conflictos en los que alguno de los titulares pueda considerarse parte directamente afectada.
- 12 Las funciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva son las referentes a la resolución de apelaciones de decisiones del Árbitro o del Director de Torneo, en ningún caso las de tipo disciplinario.
- 13 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se constituirá antes del comienzo de la primera ronda y su composición será la siguiente:
 - a. El Director del Torneo (con voto de calidad).
 - b. Cuatro jugadores, dos de ellos como suplentes.
 - Los jugadores electos deberán ser mayores de edad.
 - Los suplentes intervendrán en los casos en los que alguno de los titulares esté implicado en la reclamación o no le sea posible estar presente en la reunión del Comité.
- 14 Los cuatro miembros elegibles de la Delegación del Comité de Competición serán designados entre los jugadores participantes según el siguiente procedimiento:
 - a. En una primera votación sólo serán elegibles los jugadores que tengan titulación arbitral. Los dos que obtengan mayor número de votos serán los titulares y los dos siguientes serán los suplentes.
 - b. Si el número de miembros elegibles según el apartado anterior fuera inferior a cuatro, para designar a los restantes se procederá a una segunda votación en la que serán elegibles todos los jugadores. Los que obtengan el mayor número de votos completarán por orden de sufragios recibidos las plazas vacantes de la delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 15 La Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva se reunirá en caso de que algún participante apele una decisión arbitral o del Director del Torneo.
- 16 Las resoluciones de la delegación del Comité de Competición se adoptarán por mayoría simple.

En caso de empate, el Presidente dispondrá de un voto de calidad.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

El Director de Torneo (o la persona que le sustituya), como Presidente de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, redactará la resolución y la entregará tanto a las partes como al Árbitro Principal.

- 17 Los miembros de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva que estén implicados en el asunto a tratar y los que por cualquier causa pudieran puedan considerarse interesados en él no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto a los suplentes válidos.

La incompatibilidad descrita será determinada por el Presidente de la Delegación del Comité de Competición, bien por propio criterio, bien por reclamación de alguna de las partes. El decreto de la incompatibilidad sólo podrá ser revocada por la propia delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Si por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa justificada, la Delegación del Comité de Competición no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos o, incluso, sólo con el Presidente.

- 18 Las resoluciones de la Delegación del Comité de Competición y Disciplina Deportiva serán efectivas desde su comunicación.
- 19 Estas resoluciones serán definitivas e irrevocables salvo que alguna de las partes interesadas solicite confirmación de las mismas al Comité de Competición y Disciplina Deportiva, que emitirá un fallo definitivo que podrá confirmar la resolución de su delegación o corregirla.
- 20 Ante una situación de excepcional gravedad, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva podrá actuar de oficio para corregir bien un fallo de su delegación, bien para actuar ante hechos graves que aquella hubiera omitido por voluntad o por ausencia de reclamaciones sobre los mismos.

Emparejamientos

- 21 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.



- 22 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 23 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Desempates

- 24 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Varios

- 25 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 26 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

21. Campeonato Navarro Individual Sub18

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

1 El torneo se disputará desde el día 2 de marzo de 2012 hasta el día 30 de marzo de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.

2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 23 de febrero de 2012.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 1994 (menores de 18 años o con esa edad cumplida durante el año 2012).

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1994 pero antes del 1 de enero de 2002): 10 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): exentos

3 El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.

4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

- 7 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.28	20.00
• 1ª ronda	2012.03.02	16:30
• 2ª ronda	2012.03.09	16.30
• 3ª ronda	2012.03.16	16.30
• 4ª ronda	2012.03.17	16.30
• 5ª ronda	2012.03.23	16.30



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 6ª ronda 2012.03.30 16.30
- Publicación de clasificaciones definitivas 2012.04.02 20.00

- 8 El torneo se registrará por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
- 9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 12 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.



Ranking y emparejamientos

13 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

14 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.

15 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

16 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

17 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

18 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:

- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Resultado particular.
- En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

19 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

20 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).

21 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Derechos adquiridos por clasificación en el torneo

22 El jugador clasificado en primer lugar será proclamado Campeón Sub18 de Navarra.

23 El Campeón Sub18 de Navarra ascenderá a la categoría Preferente si no la ostentara anteriormente.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.

- 24 Los jugadores clasificados entre los puestos segundo y quinto (ambos incluidos) del Campeonato de Navarra Sub18 ascenderán automáticamente a Primera si no ostentaban anteriormente esa categoría.

Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.

- 25 La retirada y la eliminación del torneo supone la pérdida de los derechos indicados en los párrafos 22 a 24.

Varios

- 26 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 27 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

22. Campeonato Navarro Individual Sub16 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero y el 5 de febrero de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 10 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 1996 (menores de 16 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 3 El ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.14	20.00
• 1ª ronda	2012.01.22	10.00
• 2ª ronda	2012.01.22	12.00
• 3ª ronda	2012.01.29	10.00
• 4ª ronda	2012.01.29	12.00
• 5ª ronda	2012.02.05	10.00
• 6ª ronda	2012.02.05	12.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.



Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.

- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 11 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 12 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 13 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 14 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Puntuación y desempates

- 15 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 16 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

- 17 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 18 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

19 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

- 20 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 21 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

22 La fase final del torneo se disputará los días 24, 25 y 31 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas. El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Participarán en la fase final cuatro chicas y cuatro chicos. Si el número de inscripciones no permitiera esta distribución de plazas, las vacantes serán completadas con los jugadores no clasificados (en estricto orden de clasificación) sin atender a su género.

23 La programación prevista para la competición es la siguiente:

- | | | |
|-------------|------------|-------|
| • 1ª ronda | 2012.03.24 | 10:00 |
| • 2ª ronda | 2012.03.24 | 12:00 |
| • 3ª ronda | 2012.03.25 | 10:00 |
| • Semifinal | 2012.03.25 | 12:00 |
| • Final (1) | 2012.03.31 | 10:00 |
| • Final (2) | 2012.03.31 | 12:00 |



Ranking y emparejamientos

24 El torneo se disputará en tres fases, siendo el ritmo de juego en todas ellas de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada:

- La primera se disputará mediante un sistema de liga.
 - Los grupos se formarán equilibrándolos con respecto a la clasificación en los grupos de la fase previa:
 - △ G1: N1, S2, S3, N4
 - △ G2: S1, N2, N3, S4
 - En el caso de que el número de participantes clasificados de la fase norte y la fase sur fuera diferente, los clasificados de una fase que excedan de la mitad serán asignados a posiciones equivalentes a las que hubieran ocupado los supuestos clasificados de la otra fase si hubieran sido la mitad.
 - Por ejemplo, en el caso de que correspondan 5 jugadores a fase sur y 3 a fase norte:
 - △ G1: N1, S2, S3, S5
 - △ G2: S1, N2, N3, S4
 - Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- La segunda se disputará mediante eliminatorias a una partida con el mismo ritmo de juego entre los jugadores de los dos grupos: 1º-2º, 3º-4º
 - Los jugadores mejor clasificados conducirán los trebejos blancos.
 - En caso de un resultado de tablas, se dilucidará la clasificación jugando dos partidas relámpago (5 minutos por jugador sin incremento de tiempo), comenzando la primera partida con los colores contrarios a los de la partida de 50.
 - Si persistiera el empate, se disputará una sola partida relámpago sin tiempo añadido sorteándose los colores, en la que las blancas dispondrán de 6 minutos y las negras 5, ganando las negras en caso de tablas.
- Los vencedores de cada pareja de eliminatorias se enfrentarán entre ellos en una nueva eliminatoria.
 - La eliminatoria final se disputará a dos partidas, sorteándose los colores de la primera partida y variándolos para la segunda.
 - En caso de un resultado de empate, se dilucidará la clasificación jugando dos partidas relámpago (5 minutos por jugador sin incremento de tiempo), comenzando la primera partida con los colores contrarios a los de la última partida de 50 minutos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Si persistiera el empate, se disputará una sola partida relámpago sin tiempo añadido sorteándose los colores, en la que las blancas dispondrán de 6 minutos y las negras 5, ganando las negras en caso de tablas.

Puntuación y desempates

- 25 La puntuación de cada jugador en la fase de liga será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 26 Los empates en la clasificación de la fase de liga se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de 50 minutos.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Campeón de Navarra Sub16 y premios

- 27 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría Sub 16.
- 28 Se entregará un trofeo al primer jugador masculino y a la primera jugadora femenina. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

23. Campeonato Navarro por Equipos Sub16 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 19 y 26 de febrero y el 4 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de equipos participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 31 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 1996 (menores de 16 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada equipo a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su procedencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 20 € (más 30 € de fianza) por cada equipo.

- 3 El ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los equipos faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.14	20.00
• 1ª ronda	2012.02.19	10.00
• 2ª ronda	2012.02.19	12.00
• 3ª ronda	2012.02.26	10.00
• 4ª ronda	2012.02.26	12.00
• 5ª ronda	2012.03.04	10.00
• 6ª ronda	2012.03.04	12.00

7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el martes 2012.01.31 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 – 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE serán ordenados en función de su *rating* FEDA.
Los jugadores que no tengan ningún *rating* serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.

Incorporaciones tardías

- 14 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no está permitida durante la disputa de las fases previas.



Podrá hacerse una nueva incorporación para la fase final, respetando los condicionantes del punto 13 hasta las 14.00 **del martes último antes de la disputa de la competición.**

Un jugador no rateado que se incorpore al orden de fuerza de un equipo deberá ser ubicado a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.

Esta nueva incorporación puede consistir en un jugador que estuviera disputando una competición de edades inferiores.

El acta del encuentro

- 15 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.

El capitán del equipo que juega con blancas en el primer tablero será el responsable de completar los datos generales del encuentro.

Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo que juega con negras dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.

- 16 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.

- 17 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:

- o Torneo, categoría y número de ronda.
- o Fecha del encuentro.
- o Nombre de cada uno de los equipos.
- o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
- o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
- o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
- o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 18 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).

- 19 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias



vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.

20 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.

21 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.

El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.

Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.

No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.

22 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Ranking y Emparejamientos

23 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating* medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.



- 24 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 25 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y desempates

- 26 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 27 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonnenborn-Berger.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
 - Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 28 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 29 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).
- 30 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

- 31 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 32 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 33 La fase final del torneo se disputará los días 1, 21 y 28 de abril de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.
El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.
Disputarán la fase final seis equipos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

34 La programación prevista para la competición es la siguiente:

- | | | |
|------------|------------|-------|
| • 1ª ronda | 2012.03.01 | 10:00 |
| • 2ª ronda | 2012.03.01 | 12.00 |
| • 3ª ronda | 2012.03.21 | 10.00 |
| • 4ª ronda | 2012.03.21 | 12:00 |
| • 5ª ronda | 2012.03.28 | 10.00 |

Ranking y emparejamientos

35 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada. Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada equipo.

Puntuación y desempates

36 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

37 Los empates se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Sonnenborn-Berger.
- Resultado particular
- Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
- Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Campeón de Navarra Sub16 por equipos y premios

38 El equipo vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Sub16 por equipos.

39 Se entregará un trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores de los equipos clasificados en los tres primeros lugares.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

24. Campeonato Navarro Individual Sub14 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero y el 5 de febrero de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 10 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 1998 (menores de 14 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 3 El ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.14	20.00
• 1ª ronda	2012.01.22	10.00
• 2ª ronda	2012.01.22	12.00
• 3ª ronda	2012.01.29	10.00
• 4ª ronda	2012.01.29	12.00
• 5ª ronda	2012.02.05	10.00
• 6ª ronda	2012.02.05	12.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.



Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.

- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 11 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 12 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 13 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 14 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los monitores



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

y/o los representantes de los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 15 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 16 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
 - Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

- 17 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

- 18 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 19 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Varios

- 20 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 21 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 22 La fase final del torneo se disputará los días 13 y 14 de marzo de 2010. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Participarán en la fase final cuatro chicas y cuatro chicos. Si el número de inscripciones no permitiera esta distribución de plazas, las vacantes serán completadas con los jugadores no clasificados (en estricto orden de clasificación) sin atender a su género.

- 23 La programación prevista para la competición es la siguiente:

- | | | |
|------------|------------|-------|
| • 1ª ronda | 2012.03.24 | 10:00 |
| • 2ª ronda | 2012.03.24 | 12.00 |
| • 3ª ronda | 2012.03.25 | 10.00 |



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- | | | |
|-------------|------------|-------|
| • Semifinal | 2012.03.25 | 12:00 |
| • Final (1) | 2012.03.31 | 10.00 |
| • Final (2) | 2012.03.31 | 12.00 |

Ranking y emparejamientos

24 El torneo se disputará en tres fases:

- La primera se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los grupos se formarán equilibrándolos con respecto a la clasificación en los grupos de la fase previa:
 - ▲ G1: N1, S2, S3, N4
 - ▲ G2: S1, N2, N3, S4
 - En el caso de que el número de participantes clasificados de la fase norte y la fase sur fuera diferente, los clasificados de una fase que excedan de la mitad serán asignados a posiciones equivalentes a las que hubieran ocupado los supuestos clasificados de la otra fase si hubieran sido la mitad.
 - Por ejemplo, en el caso de que correspondan 5 jugadores a fase sur y 3 a fase norte:
 - ▲ G1: N1, S2, S3, S5
 - ▲ G2: S1, N2, N3, S4
 - Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- La segunda se disputará mediante eliminatorias a una partida con el mismo ritmo de juego entre los jugadores de los dos grupos: 1º-2º, 3º-4º
 - Los jugadores mejor clasificados conducirán los trebejos blancos.
 - En caso de un resultado de tablas, se dilucidará la clasificación jugando dos partidas relámpago (5 minutos por jugador sin incremento de tiempo), comenzando la primera partida con los colores contrarios a los de la partida de 50 minutos.
 - Si persistiera el empate, se disputará una sola partida relámpago sin tiempo añadido sorteándose los colores, en la que las blancas dispondrán de 6 minutos y las negras 5, ganando las negras en caso de tablas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Los vencedores de cada pareja de eliminatorias se enfrentarán entre ellos en una nueva eliminatoria, siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - La eliminatoria final se disputará a dos partidas, sorteándose los colores de la primera partida y variándolos para la segunda.
 - En caso de un resultado de empate, se dilucidará la clasificación jugando dos partidas relámpago (5 minutos por jugador sin incremento de tiempo), comenzando la primera partida con los colores contrarios a los de la partida de 50 minutos.
 - Si persistiera el empate, se disputará una sola partida relámpago sin tiempo añadido sorteándose los colores, en la que las blancas dispondrán de 6 minutos y las negras 5, ganando las negras en caso de tablas.

Puntuación y desempates

- 25 La puntuación de cada jugador en la fase de liga será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 26 Los empates en la clasificación de la fase de liga se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Campeón de Navarra Sub14 y premios

- 27 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría Sub 14.
- 28 Se entregará un trofeo al primer jugador masculino y a la primera jugadora femenina. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.
Director de Torneo:
Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

25. Campeonato Navarro por Equipos Sub14 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 19 y 26 de febrero y el 4 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de equipos participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 31 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 1998 (menores de 14 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 20 € (más 30 € de fianza) por cada equipo.

- 3 El ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los equipos faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.14	20.00
• 1ª ronda	2012.02.19	10.00
• 2ª ronda	2012.02.19	12.00
• 3ª ronda	2012.02.26	10.00
• 4ª ronda	2012.02.26	12.00
• 5ª ronda	2012.03.04	10.00
• 6ª ronda	2012.03.04	12.00

7 El torneo se registrará por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el martes 2012.01.31 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 – 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE serán ordenados en función de su *rating* FEDA.
Los jugadores que no tengan ningún *rating* serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.

Incorporaciones tardías

- 14 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no está permitida durante la disputa de las fases previas.
Podrá hacerse una nueva incorporación para la fase final, respetando los condicionantes del punto 13 hasta las 14.00 del martes 2012.03.13.



Un jugador no rateado que se incorpore al orden de fuerza de un equipo deberá ser ubicado a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza. Esta nueva incorporación puede consistir en un jugador que estuviera disputando una competición de edades inferiores.

El acta del encuentro

- 15 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.

El capitán del equipo que juega con blancas en el primer tablero será el responsable de completar los datos generales del encuentro.

Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo que juega con negras dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.

- 16 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.

- 17 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:

- o Torneo, categoría y número de ronda.
- o Fecha del encuentro.
- o Nombre de cada uno de los equipos.
- o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
- o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
- o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
- o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

- 18 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).

- 19 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.



- 20 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 21 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 22 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Ranking y Emparejamientos

- 23 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating* medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 24 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.



25 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y desempates

26 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

27 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:

- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz
 - Sonnenborn-Berger
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
- Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 28 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 29 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 30 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Varios

- 31 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 32 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 33 La fase final del torneo se disputará los días 1, 21 y 28 de abril de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.
El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.
Disputarán la fase final seis equipos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

34 La programación prevista para la competición es la siguiente:

- | | | |
|------------|------------|-------|
| • 1ª ronda | 2012.03.01 | 10:00 |
| • 2ª ronda | 2012.03.01 | 12.00 |
| • 3ª ronda | 2012.03.21 | 10.00 |
| • 4ª ronda | 2012.03.21 | 12:00 |
| • 5ª ronda | 2012.03.28 | 10.00 |

Ranking y emparejamientos

35 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada. Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada equipo.

Puntuación y desempates

36 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

37 Los empates se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Sonnenborn-Berger.
- Resultado particular
- Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
- Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Campeón de Navarra Sub14 por equipos y premios

38 El equipo vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Sub14 por equipos.

39 Se entregará un trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores de los equipos clasificados en los tres primeros lugares.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

26. Campeonato Navarro Individual Sub 12 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero y el 5 de febrero de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 10 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2000 (menores de 12 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.14	20.00
• 1ª ronda	2012.01.22	10.00
• 2ª ronda	2012.01.22	12.00
• 3ª ronda	2012.01.29	10.00
• 4ª ronda	2012.01.29	12.00
• 5ª ronda	2012.02.05	10.00
• 6ª ronda	2012.02.05	12.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.



Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 11 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 12 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 13 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 14 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 15 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 16 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 17 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 18 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 19 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Varios

- 20 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 21 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 22 La fase final del torneo se disputará los días 13 y 14 de marzo de 2010. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.
El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.
Participarán en la fase final ocho chicas y ocho chicos, que disputarán torneos independientes.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

23 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.24	10:00
• 2ª ronda	2012.03.24	11.15
• 3ª ronda	2012.03.24	12:30
• 4ª ronda	2012.03.25	10:00
• 5ª ronda	2012.03.25	11.15
• 6ª ronda	2012.03.31	10.00
• 7ª ronda	2012.03.31	11:15

Ranking y emparejamientos

24 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.

Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

Puntuación y desempates

25 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

26 Los empates en la clasificación se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:

- Sonnenborn-Berger.
- Resultado particular.
- Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
- Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Campeón de Navarra Sub12 y premios

- 27 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría Sub 12.
- 28 Se entregará un trofeo al primer jugador masculino y a la primera jugadora femenina. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

27. Campeonato Navarro por Equipos Sub 12 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 19 y 26 de febrero y el 4 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de equipos participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 31 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2000 (menores de 12 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 20 € (más 30 € de fianza) por cada equipo.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los equipos faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.14	20.00
• 1ª ronda	2012.02.19	10:00
• 2ª ronda	2012.02.19	11.15
• 3ª ronda	2012.02.19	12.30
• 4ª ronda	2012.02.26	10:00
• 5ª ronda	2012.02.26	11.15
• 6ª ronda	2012.02.26	12.30
• 7ª ronda	2012.03.04	10:00
• 8ª ronda	2012.03.04	11.15
• 9ª ronda	2012.03.04	12.30

7 El torneo se registrá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un cuarto de hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el martes 2012.01.31 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE será ordenados en función de su *rating* FEDA.
Los jugadores que no tengan ningún *rating* serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Incorporaciones tardías

- 14 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no está permitida durante la disputa de las fases previas.
Podrá hacerse una nueva incorporación para la fase final, respetando los condicionantes del punto 13 hasta las 14.00 del martes 2012.03.13.
Un jugador no rateado que se incorpore al orden de fuerza de un equipo deberá ser ubicado a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.
Esta nueva incorporación puede consistir en un jugador que estuviera disputando una competición de edades inferiores.

El acta del encuentro

- 15 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo que juega con blancas en el primer tablero será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo que juega con negras dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 16 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 17 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
- o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 18 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 19 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 20 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 21 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 22 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Ranking y Emparejamientos

- 23 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating*



medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

- 24 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 25 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y desempates

- 26 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 27 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonnenborn-Berger.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Reclamaciones

28 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

29 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).

30 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

31 No se permitirán análisis en la sala de juego.

32 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

33 La fase final del torneo se disputará los días 1, 21 y 28 de abril de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Disputarán la fase final seis equipos.

34 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.01	10:00
• 2ª ronda	2012.03.01	12.00
• 3ª ronda	2012.03.21	10.00
• 4ª ronda	2012.03.21	12:00
• 5ª ronda	2012.03.28	10.00

Ranking y emparejamientos

35 El torneo se disputará en tres fases:

- La primera se disputará mediante un sistema de liga, siendo el ritmo de juego de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los grupos se formarán equilibrándolos con respecto a la clasificación en los grupos de la fase previa:
 - △ G1: N1, S2, S3, N4
 - △ G2: S1, N2, N3, S4
 - Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada equipo.
- La segunda se disputará mediante eliminatorias a una partida entre los equipos de los dos grupos: 1º-2º, 3º-4º siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los equipos mejor clasificados conducirán los trebejos blancos.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - △ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - △ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- ▲ Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
- Los vencedores de cada pareja de eliminatorias se enfrentarán entre ellos en una nueva eliminatoria, siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - La eliminatoria final se disputará a dos partidas, sorteándose los colores de la primera partida y variándolos para la segunda.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - ▲ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - ▲ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Puntuación y desempates

- 36 La puntuación de cada equipo en la fase de liga será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 37 Los empates en la fase de liga se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Campeón de Navarra Sub12 por equipos y premios

- 38 El vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Sub12 por equipos.
- 39 Se entregará un trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores de los equipos clasificados en los tres primeros lugares.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

28. Campeonato Navarro Individual Sub 10 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero y el 5 de febrero de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 10 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2002 (menores de 10 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.14	20.00
• 1ª ronda	2012.01.22	10.00
• 2ª ronda	2012.01.22	12.00
• 3ª ronda	2012.01.29	10.00
• 4ª ronda	2012.01.29	12.00
• 5ª ronda	2012.02.05	10.00
• 6ª ronda	2012.02.05	12.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.



Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 11 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 12 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 13 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 14 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 15 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 16 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

- 17 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo. Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

- 18 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).
- 19 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

- 20 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 21 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 22 La fase final del torneo se disputará los días 13 y 14 de marzo de 2010. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Participarán en la fase final ocho chicas y ocho chicos, que disputarán torneos independientes.

- 29 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.24	10:00
• 2ª ronda	2012.03.24	11.15
• 3ª ronda	2012.03.24	12:30
• 4ª ronda	2012.03.25	10:00
• 5ª ronda	2012.03.25	11.15
• 6ª ronda	2012.03.31	10.00
• 7ª ronda	2012.03.31	11:15



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Ranking y emparejamientos

- 23 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada. Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

Puntuación y desempates

- 24 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 25 Los empates en la clasificación se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Campeón de Navarra Sub10 y premios

- 26 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría Sub 10.
- 27 Se entregará un trofeo al primer jugador masculino y a la primera jugadora femenina. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

29. Campeonato Navarro por Equipos Sub 10 (JJDD)

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 19 y 26 de febrero y el 4 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de equipos participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 31 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2002 (menores de 10 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 20 € (más 30 € de fianza) por cada equipo.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los equipos faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.14	20.00
• 1ª ronda	2012.02.19	10:00
• 2ª ronda	2012.02.19	11.15
• 3ª ronda	2012.02.19	12.30
• 4ª ronda	2012.02.26	10:00
• 5ª ronda	2012.02.26	11.15
• 6ª ronda	2012.02.26	12.30
• 7ª ronda	2012.03.04	10:00
• 8ª ronda	2012.03.04	11.15
• 9ª ronda	2012.03.04	12.30

7 El torneo se registrá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un cuarto de hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el martes 2012.01.31 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE serán ordenados en función de su *rating* FEDA.
Los jugadores que no tengan ningún *rating* serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Incorporaciones tardías

- 14 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no está permitida durante la disputa de las fases previas.
Podrá hacerse una nueva incorporación para la fase final, respetando los condicionantes del punto 13 hasta las 14.00 del martes 2012.03.13.
Un jugador no rateado que se incorpore al orden de fuerza de un equipo deberá ser ubicado a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.
Esta nueva incorporación puede consistir en un jugador que estuviera disputando una competición de edades inferiores.

El acta del encuentro

- 15 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo que juega con blancas en el primer tablero será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo que juega con negras dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 16 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 17 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
- o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.



- 18 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 19 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 20 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 21 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 22 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Ranking y Emparejamientos

- 23 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating*



medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

- 24 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 25 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y desempates

- 26 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 27 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonneborn-Berger.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Reclamaciones

28 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

29 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).

30 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

31 No se permitirán análisis en la sala de juego.

32 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

33 La fase final del torneo se disputará los días 1, 21 y 28 de abril de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.



El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Disputarán la fase final ocho equipos.

34 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.01	10:00
• 2ª ronda	2012.03.01	12.00
• 3ª ronda	2012.03.21	10.00
• Semifinal	2012.03.21	12:00
• Final (1)	2012.03.28	10.00
• Final (2)	2012.03.28	12.00

Ranking y emparejamientos

35 El torneo se disputará en tres fases:

- La primera se disputará mediante un sistema de liga, siendo el ritmo de juego de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los grupos se formarán equilibrándolos con respecto a la clasificación en los grupos de la fase previa:
 - ▲ G1: N1, S2, S3, N4
 - ▲ G2: S1, N2, N3, S4
 - Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada equipo.
- La segunda se disputará mediante eliminatorias a una partida entre los equipos de los dos grupos: 1º-2º, 3º-4º siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los equipos mejor clasificados conducirán los trebejos blancos.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - ▲ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - ▲ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- ▲ Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
- Los vencedores de cada pareja de eliminatorias se enfrentarán entre ellos en una nueva eliminatoria, siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - La eliminatoria final se disputará a dos partidas, sorteándose los colores de la primera partida y variándolos para la segunda.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - ▲ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - ▲ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Puntuación y desempates

- 36 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 37 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Campeón de Navarra Sub10 por equipos y premios

- 38 El vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Sub10 por equipos.
- 39 Se entregará un trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores de los equipos clasificados en los tres primeros lugares.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

30. Campeonato Navarro Individual Sub 8

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 22 y 29 de enero y el 5 de febrero de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 10 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2004 (menores de 8 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 5 €.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los jugadores faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.01.14	20.00
• 1ª ronda	2012.01.22	10.00
• 2ª ronda	2012.01.22	12.00
• 3ª ronda	2012.01.29	10.00
• 4ª ronda	2012.01.29	12.00
• 5ª ronda	2012.02.05	10.00
• 6ª ronda	2012.02.05	12.00

- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

Ranking y emparejamientos

- 11 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 12 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 13 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

14 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores.

Puntuación y desempates

15 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

16 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:

- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para acceso a la fase final, otros torneos u obtención de premios: Playoff.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

17 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 18 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 19 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Varios

- 20 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 21 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

- 22 La fase final del torneo se disputará los días 13 y 14 de marzo de 2010. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de jugadores que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Participarán en la fase final ocho chicas y ocho chicos, que disputarán torneos independientes.

- 30 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.24	10:00
• 2ª ronda	2012.03.24	11.15
• 3ª ronda	2012.03.24	12:30
• 4ª ronda	2012.03.25	10:00
• 5ª ronda	2012.03.25	11.15
• 6ª ronda	2012.03.31	10.00
• 7ª ronda	2012.03.31	11:15



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Ranking y emparejamientos

- 23 El torneo se disputará mediante un sistema de liga y el ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada. Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

Puntuación y desempates

- 24 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 25 Los empates en la clasificación se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Campeón de Navarra Sub8 y premios

- 26 Los primeros clasificados masculino y femenino serán los respectivos campeones de Navarra de categoría Sub 14.
- 27 Se entregará un premio al primer jugador masculino y a la primera jugadora femenina. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

31. Campeonato Navarro por Equipos Sub 8

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 La fase previa del torneo se disputará los días 19 y 26 de febrero y el 4 de marzo de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.

La fase previa se disputará mediante dos competiciones independientes: fase Norte y fase Sur. Los clasificados de cada fase disputarán la fase final.

El número de plazas disponible en cada grupo para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de equipos participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>).

Se podrá hacer una preinscripción con coste reducido, siendo el plazo límite para realizarla las 14.00 horas del jueves 22 de diciembre de 2011. La inscripción definitiva finalizará el 31 de enero de 2012 a las 14.00 horas.

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2004 (menores de 8 años o con esa edad cumplida durante el año 2012), adscribiendo cada jugador a una fase u otra en función de la proximidad geográfica de su residencia con respecto a la sede.

El precio de la inscripción es de 20 € (más 30 € de fianza) por cada equipo.

- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de equipos inscritos, pudiendo llegarse a variar el número de rondas previsto. En



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará, que será reflejado en las Bases de Torneo definitivas.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se disputará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternando los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para jugador visitante; tercer tablero, blancas para jugador local...).

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.

Para ello, conviene que los monitores y/o los representantes de los equipos faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si alguno de ellos no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación que pudiera ser oportuna en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

6 La programación prevista para la fase previa del torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.14	20.00
• 1ª ronda	2012.02.19	10:00
• 2ª ronda	2012.02.19	11.15
• 3ª ronda	2012.02.19	12.30
• 4ª ronda	2012.02.26	10:00
• 5ª ronda	2012.02.26	11.15
• 6ª ronda	2012.02.26	12.30
• 7ª ronda	2012.03.04	10:00
• 8ª ronda	2012.03.04	11.15
• 9ª ronda	2012.03.04	12.30

7 El torneo se registrá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un cuarto de hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.
Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

Órdenes de fuerza y acta del encuentro

El orden de fuerza de los equipos

- 11 Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción, que finaliza el martes 2012.01.31 a las 14.00 horas.
Los órdenes de fuerza deberán contener un mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.
- 12 Las funciones del capitán serán indicadas en la reglamentación de la FIDE, también explicadas en el apartado correspondiente de la Normativa General de Competiciones (8.1 - 8.3).
En aquellos casos en los que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.
- 13 El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de *rating* FIDE de los jugadores.
Los jugadores que no tengan *rating* FIDE serán ordenados en función de su *rating* FEDA.
Los jugadores que no tengan ningún *rating* serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Incorporaciones tardías

- 14 La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber finalizado el plazo de inscripción no está permitida durante la disputa de las fases previas.
Podrá hacerse una nueva incorporación para la fase final, respetando los condicionantes del punto 13 hasta las 14.00 del martes 2012.03.13.
Un jugador no rateado que se incorpore al orden de fuerza de un equipo deberá ser ubicado a continuación del último jugador que constara hasta ese momento en el orden de fuerza.
Esta nueva incorporación puede consistir en un jugador que estuviera disputando una competición de edades inferiores.

El acta del encuentro

- 15 Los capitanes de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.
El capitán del equipo que juega con blancas en el primer tablero será el responsable de completar los datos generales del encuentro.
Una vez completados los datos generales del encuentro, completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el capitán del equipo que juega con negras dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.
- 16 Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.
- 17 Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:
- o Torneo, categoría y número de ronda.
 - o Fecha del encuentro.
 - o Nombre de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos del capitán de cada uno de los equipos.
 - o Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
 - o Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
 - o Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada junto a la inscripción. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 18 Los encuentros no comenzarán mientras no se hayan completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los capitanes y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).
- 19 Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.
- 20 Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 4-0 y recibiendo dos puntos de penalización.
- 21 Si por alguna circunstancia no se presenta a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar y serán evaluables.
El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.
Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de un punto.
No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de un punto al equipo) en el caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.
- 22 En el caso de que alguno de los capitanes quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmarla bajo protesta, haciendo constar qué circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

Ranking y Emparejamientos

- 23 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del *rating*



medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada equipo, siempre procurando que los equipos de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

- 24 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 25 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

Puntuación y desempates

- 26 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 27 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
- Sistema Suizo:
 - Puntos por tablero.
 - Puntos de encuentro.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Buchholz.
 - Sonneborn-Berger
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular entre los equipos empatados.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Enfrentamiento directo (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos):
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.
 - Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.

Reclamaciones

28 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

29 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 – 10.17).

30 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 – 10.12).

Varios

31 No se permitirán análisis en la sala de juego.

32 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Fase final

Datos organizativos del evento

33 La fase final del torneo se disputará los días 1, 21 y 28 de abril de 2012. Las sedes del torneo serán publicadas en la Web de la FNA y reflejadas en las Bases de Torneo definitivas.



El número de plazas disponible en cada grupo de la fase previa para disputar la fase final será proporcional al número de equipos que los compongan tras la finalización de la primera ronda, es decir, al número de participantes reales, sin tener en cuenta los inscritos que posteriormente no disputen el torneo.

Disputarán la fase final ocho equipos.

34 La programación prevista para la competición es la siguiente:

• 1ª ronda	2012.03.01	10:00
• 2ª ronda	2012.03.01	12.00
• 3ª ronda	2012.03.21	10.00
• Semifinal	2012.03.21	12:00
• Final (1)	2012.03.28	10.00
• Final (2)	2012.03.28	12.00

Ranking y emparejamientos

35 El torneo se disputará en tres fases:

- La primera se disputará mediante un sistema de liga, siendo el ritmo de juego de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los grupos se formarán equilibrándolos con respecto a la clasificación en los grupos de la fase previa:
 - ▲ G1: N1, S2, S3, N4
 - ▲ G2: S1, N2, N3, S4
 - Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada equipo.
- La segunda se disputará mediante eliminatorias a una partida entre los equipos de los dos grupos: 1º-2º, 3º-4º siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - Los equipos mejor clasificados conducirán los trebejos blancos.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - ▲ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - ▲ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- ▲ Color del primer tablero. Gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras.
- Los vencedores de cada pareja de eliminatorias se enfrentarán entre ellos en una nueva eliminatoria, siendo el ritmo de juego de 50 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
 - La eliminatoria final se disputará a dos partidas, sorteándose los colores de la primera partida y variándolos para la segunda.
 - En caso de un resultado de empate, se aplicarán los desempates siguientes en el orden que se expresan:
 - ▲ Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - ▲ Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Puntuación y desempates

- 36 La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 37 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.
 - Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - Resultado en el primer tablero. En caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria.

Campeón de Navarra Sub8 por equipos y premios

- 38 El vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra Sub8.
- 39 Se entregará un trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores de los equipos clasificados en los tres primeros lugares.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

32. Campeonato Navarro de Veteranos

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 2 de marzo de 2012 hasta el día 30 de marzo de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 23 de febrero de 2012.
Pueden disputar el torneo aquellos jugadores nacidos antes del 1 de enero de 1957 (mayores de 55 años o con esa edad cumplida durante el año 2012).
El precio de la inscripción es de 15 €.
- 3 El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
- 4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos.
La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadores que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.
- 5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.
Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien



se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

- 7 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.28	20.00
• 1ª ronda	2012.03.02	16:30
• 2ª ronda	2012.03.09	16.30
• 3ª ronda	2012.03.16	16.30
• 4ª ronda	2012.03.17	16.30
• 5ª ronda	2012.03.23	16.30
• 6ª ronda	2012.03.30	16.30
• Publicación de clasificaciones definitivas	2012.04.02	20.00

- 8 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- 9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 12 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.

Ranking y emparejamientos

- 13 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los jugadores se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada los jugadores en los grupos.
En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.



- 14 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 15 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:
 - enfrentarse a un mismo jugador por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 16 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 17 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 18 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:
 - Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - △ Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - △ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
 - Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
- Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

19 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo. Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

20 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).

21 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Campeón de Navarra de Veteranos

22 El jugador clasificado en primer lugar será proclamado Campeón de Navarra de Veteranos.

Varios

23 No se permitirán análisis en la sala de juego.

24 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

33. Campeonato Navarro Femenino

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

1 El torneo se disputará desde el día 2 de marzo de 2012 hasta el día 30 de marzo de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.

2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 23 de febrero de 2012.

Pueden disputar el torneo todas las mujeres con licencia de jugador de la FNA en vigor.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 15 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1994 pero antes del 1 de enero de 2002): 10 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 5 €

3 El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.

4 El sistema de juego del torneo será decidido por el Director de Torneo en función del número de jugadores inscritos.

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de jugadoras que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritas es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

5 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Para ello, conviene que las jugadoras participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificadas a través de ella.

Si una jugadora no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificada, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificada a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.

- 6 En el caso de que alguna jugadora desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su rival. Si esta acepta, se le facilitará la manera de contactar con ella para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

- 7 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

• Publicación del <i>ranking</i>	2012.02.28	20.00
• 1ª ronda	2012.03.02	16:30
• 2ª ronda	2012.03.09	16.30
• 3ª ronda	2012.03.16	16.30
• 4ª ronda	2012.03.17	16.30
• 5ª ronda	2012.03.23	16.30
• 6ª ronda	2012.03.30	16.30



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Publicación de clasificaciones definitivas 2012.04.02 20.00
- 8 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.
 - 9 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los jugadores que no hubieran cumplido con este requisito.

Comparecencia y tiempo de cortesía

- 10 Las jugadoras dispondrán de un tiempo de cortesía de un cuarto de hora.
Cualquier jugadora que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 11 La incomparecencia injustificada de una jugadora causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 12 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), la jugadora que solicitó inicialmente adelantar la partida es la responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, a la jugadora responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar a la jugadora infractora.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Ranking y emparejamientos

13 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, las jugadoras se ordenarán en función de su *rating* FIDE (el FEDA en el caso de los jugadores que no tengan *rating* FIDE y sí *rating* FEDA). Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamiento del suizo o a distribuir de manera equilibrada las jugadoras en los grupos.

En el caso de que se disputara una liga, se sortearán los números de cada jugadora, procurando si es posible que las jugadoras de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.

14 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.

15 En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a una misma jugadora por segunda vez.
- jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

16 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a las jugadoras que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

17 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.

18 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneo posibles:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

- Sistema Suizo:
 - Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - ▲ Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - ▲ Clasificaciones no relevantes: sorteo.
- Liga:
 - Sonnenborn-Berger.
 - Resultado particular
 - Dos partidas a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
 - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

Reclamaciones

19 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

20 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).

21 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Derechos adquiridos por clasificación en el torneo

- 22 La jugadora clasificada en primer lugar será proclamada Campeona de Navarra Femenina.
- 23 La campeona de Navarra ascenderá a la categoría Preferente si no la ostentara anteriormente.
Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.
- 24 Las jugadoras clasificadas en segundo y tercer lugar del Campeonato Femenino de Navarra ascenderán automáticamente a Primera si no ostentaban anteriormente esa categoría.
Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.
- 25 La retirada y la eliminación del torneo supone la pérdida de los derechos indicados en los párrafos 22 a 25.

Varios

- 26 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 27 Se recomienda a las participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.
Director de Torneo:
Árbitro Principal:



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

34. Torneo de Primavera

Bases de torneo.

Datos organizativos del evento

- 1 El torneo se disputará desde el día 4 de mayo de 2012 hasta el día 15 de junio de 2012. La sede del torneo será publicada en la Web de la FNA y reflejada en las Bases de Torneo definitivas.
- 2 La inscripción de los participantes deberá hacerse en las oficinas de la FNA (Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona) o mediante los medios informáticos que se publiciten en su página Web (<http://www.fnajedrez.com>), siendo el plazo límite para la realizarla las 14.00 horas del jueves 26 de abril de 2012.

Los precios de las inscripciones son los siguientes:

- Mayores de 18 años (nacidos antes del 1 de enero de 1994): 15 €
- Sub12, sub14, sub16 y sub18 (nacidos después del 1 de enero de 1994 pero antes del 1 de enero de 2002): 10 €
- Sub8 y sub10 (nacidos después del 1 de enero de 2002): 5 €

- 3 El torneo se disputará mediante Sistema Suizo de emparejamiento y el ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, más 30 segundos por cada jugada realizada.
- 4 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico. Para ello, conviene que los jugadores participantes faciliten una dirección de correo electrónico con el objeto de poder ser notificados a través de ella.

Si un jugador no dispone de ninguna dirección de correo electrónico a través de la que pueda ser notificado, se le facilitará la documentación en papel en la sede de la FNA. Se le entenderá notificado a través de las informaciones publicadas en la Web de la FNA, si bien se le avisará telefónicamente para que recoja la documentación no ordinaria que pudiera afectarle directamente.



5 En el caso de que algún jugador desee adelantar una partida, deberá solicitarlo a la FNA para que transmita su petición a su contrincante. Si este acepta, se le facilitará la manera de contactar con él para que acuerden el lugar y la hora de la partida. El Director de Torneo deberá ser informado de este acuerdo, que deberá ser confirmado por él para poder adelantar la partida.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias que puedan aconsejar otra manera de proceder, el Director de Torneo deberá ser consultado con ese motivo al menos 48 horas antes de la fecha y hora oficial de comienzo del encuentro, excepto si por el motivo que fuera no hubiera sido publicado el emparejamiento con mayor antelación que esas 48 horas.

En aquellos casos en los que el Director de Torneo autorice un cambio de sede, fecha u hora de disputa de un encuentro, aquellos que se hubieran solicitado y concedido serán considerados oficiales a todos los efectos.

Los cambios de este tipo que pudieran tener lugar serán publicados en la Web de la FNA.

Salvo que concurren circunstancias extraordinarias, no podrán autorizarse estos cambios en las dos últimas rondas.

El resultado de las partidas adelantadas deberá ser comunicado a la FNA antes de la fecha y hora señaladas para el inicio de las partidas de la ronda a la que correspondiera ese encuentro.

6 La programación prevista para el torneo es la siguiente:

- | | | | | | |
|--|------------|-------|------------|------------|-------|
| • Publicación del <i>ranking</i> | | | | 2012.04.30 | 20.00 |
| • 1ª ronda | 2012.05.04 | 17:30 | • 5ª ronda | 2012.06.01 | 17.30 |
| • 2ª ronda | 2012.05.11 | 17.30 | • 6ª ronda | 2012.06.08 | 17.30 |
| • 3ª ronda | 2012.05.18 | 17.30 | • 7ª ronda | 2012.06.15 | 17.30 |
| • 4ª ronda | 2012.05.25 | 17.30 | | | |
| • Publicación de clasificaciones definitivas | | | | 2012.06.18 | 20.00 |

7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

8 La cuota de inscripción deberá abonarse a la FNA antes de la finalización del plazo de inscripción, pudiendo ser eliminados del torneo los equipos que no hubieran cumplido con este requisito.



Comparecencia y tiempo de cortesía

- 9 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de media hora.
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de treinta minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.
- 10 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo.
La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.
- 11 En los encuentros que no sean arbitrados (partidas adelantadas fundamentalmente), el jugador que solicitó inicialmente adelantar la partida es el responsable de comunicar el resultado y entregar las planillas antes de la fecha y hora señalados inicialmente para la disputa de la ronda.
En el caso de que no se cumplan estos plazos, al jugador responsable de esta comunicación se le dará la partida por perdida, mientras que a su rival se le mantendrá la puntuación obtenida en la partida. Si este incumplimiento es grave y/o reiterado, condicionando la gestión del torneo, el Director de Torneo, de acuerdo con el Árbitro Coordinador, podrá eliminar al jugador infractor.

Ranking y emparejamientos

- 12 Los criterios para la formación del *ranking* inicial serán, por este orden, los siguientes:
- *Rating* FIDE (*rating* FEDA en el caso de aquellos jugadores que lo tengan y que no hayan obtenido *rating* FIDE).
 - Título.
 - *Rating* FEDA.
 - Orden alfabético.
- 13 La competición se disputará por sistema suizo de emparejamiento, que se efectuará por medios informáticos.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
 - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
 - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
- 14 Cada jugador podrá solicitar no ser emparejado en una de las cinco primeras rondas, obteniendo medio punto que se sumará a los obtenidos hasta ese momento por el jugador. La solicitud de una de estas jornadas de descanso deberá ser comunicada por escrito a la FNA o al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior a aquella en la que se desea disfrutar de dicho descanso.
- 15 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

Puntuación y desempates

- 16 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 17 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Progresivo (eliminando rondas sucesivas en caso de empate en el total).
 - Bucholz eliminando el peor resultado (las partidas no jugadas se considerarán como tablas del jugador contra sí mismo).
 - Sonnenborn-Berger estándar.
 - Número de victorias.
 - Resultado particular.
 - En el caso de persistir el empate aplicando los anteriores criterios:
 - Clasificaciones relevantes para ascensos o descensos, acceso a otros torneos u obtención de premios: *Playoff*.
 - Clasificaciones no relevantes: sorteo.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

Reclamaciones

- 18 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.
Las reclamaciones sobre circunstancias acaecidas en los encuentros no arbitrados, así como acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo.
Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.
- 19 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 20 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.8 - 10.12).

Derechos adquiridos por clasificación en el torneo

- 40 El jugador clasificado en primer lugar será proclamado Campeón del Torneo de primavera.
- 41 Los tres primeros clasificados del Torneo de primavera ascenderán a la categoría Preferente si no la ostentaban anteriormente.
Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.
- 42 Los jugadores clasificados entre los puestos cuarto y octavo (ambos incluidos) del Torneo de primavera ascenderán automáticamente a Primera si no ostentaban anteriormente esa categoría.
Los cambios de categoría de un jugador que tengan un origen distinto a los resultados de su participación en el Campeonato de Navarra Absoluto Individual (*performance*, clasificación en otros torneos) deberán ser solicitados expresamente por el interesado en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del primero que haya una vez publicados los resultados finales definitivos de la competición.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ (FNA)
Paulino Caballero 13, 2º 31.002 Pamplona – Iruñea
Tel.: 948 229 620 Fax: 848 427 835
e-mail: info@fnajedrez.com

43 La retirada y la eliminación del torneo supone la pérdida de los derechos indicados en los párrafos 22 a 25.

Varios

21 No se permitirán análisis en la sala de juego.

22 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral, o a los capitanes de los equipos si el encuentro no es arbitrado, cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

Organizador: Federación Navarra de Ajedrez.

Director de Torneo:

Árbitro Principal: